

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:00 quince horas del día 04 cuatro de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, en el sitio que ocupa sala de juntas ubicada en el 4to. piso de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, ubicada en Av. Alcalde #1351, colonia Miraflores, municipio de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con el objeto de llevar a cabo la Trigésima Cuarta Sesión en su carácter de Ordinaria del Ejercicio 2019 de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 fracción 1ª y fracción I del Reglamento Interno de Funcionamiento del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, señalándose para esta reunión lo siguiente:

El **Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras** en su carácter de Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, da la más cordial bienvenida a todos los que integran el Comité Mixto de Obra Pública con el objeto de llevar a cabo y dar inicio formal a la Trigésima Cuarta Sesión en su carácter de Ordinaria del Comité Mixto de Obra Pública (Ejercicio 2019).

Hace uso de la voz el **Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras**, y menciona lo siguiente: Bienvenidos a la Trigésima Cuarta Sesión en su carácter de Ordinaria del Comité Mixto de Obra Pública en donde se desahogarán los siguientes puntos de la orden del día de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y así como el artículo 72 segundo párrafo de su Reglamento donde se convocó a esta reunión.

Iniciamos con el punto número 1 de la orden del día:

**1.-Lista de asistencia.**

**Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras**, Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto hace uso de la voz y nombra asistencia:

**Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras**, Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco. **Presente.**

**Arq. Moisés Manríquez Ortega**, Primer Suplente de la Contraloría del Estado de Jalisco. **Presente.**

**Lic. [REDACTED]** Primer Suplente por parte de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Jalisco. **Presente.**

**Arq. [REDACTED]** Suplente del Presidente del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco, A.C., **Presente.**

Asiste por parte del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, **María de los Ángeles Estrada Muñiz.**

El **Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras** menciona: Una vez desahogado el punto anterior pasamos al punto número dos de la orden del día:

## 2. Verificación del Quórum.

Se corroboró con la lista de asistencia que se cuenta con el Quórum ya que la ley faculta a los Representantes titulares, así como a los suplentes para que quede instalado el Comité Mixto de Obra Pública requerido para verificar esta Sesión, motivo por el cual se procede a agotar el siguiente punto del orden del día.

## 3.- Lectura y Aprobación de la Orden del día.

El Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras comenta: una vez desahogado el punto anterior y verificando que existe Quórum, ahora pasamos al punto tres: **3.-Lectura y Aprobación de la Orden del día.**

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Verificación del Quórum.
- 3) Lectura y aprobación del orden del día.
- 4) **Presentación de resultados de las evaluaciones de los procedimientos de contratación por la modalidad de Licitación Pública, con recurso Estatal**

Objeto de la obra	No. De Procedimiento
Rehabilitación de las escuelas primarias Manuel López Cotilla CCT 14EPR0835G y Leona Vicario CCT 14EPR0834H, ubicadas en la cabecera municipal de Villa Guerrero, Jalisco.	SIOP-E-EC-OB-CSS-416-2019
Rehabilitación de escuela Primaria Urbana N°175 Magisterio, con CCT 14EPR0923A, ubicada en calle Sebastián Allende 169 entre Gómez de Mendiola y Josefa Ortíz de Domínguez, colonia Blanco y Cuellar Zona 5 Olímpica, municipio de Guadalajara, Jalisco.	SIOP-E-EC-OB-CSS-517-2019
Rehabilitación de escuela Secundaria Técnica 145, con CCT 14DST0153P, ubicada en calle Cerrada Isla Antigua entre Avenida Acueducto e Isla Pereim, Colonia Infonavit el Sauz Zona 7 Cruz del Sur, municipio de Guadalajara, Jalisco.	SIOP-E-EC-OB-CSS-518-2019
Rehabilitación de la escuela primaria urbana 321 Valentín Gómez Farías CCT 14EPR0999Q ubicada en la cabecera municipal de Huejuquilla el Alto, Jalisco.	SIOP-E-EC-OB-CSS-554-2019
Construcción de baños y rehabilitación de cerca perimetral de la Telesecundaria Francisco Márquez, CCT 14DTV0537H ubicada en la localidad El Cerrito de la Navidad, Tonaya, Jalisco.	SIOP-E-EC-OB-CSS-558-2019
Rehabilitación de Unidad Deportiva La Noria en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	SIOP-E-DRE-OB-CSS-567-2019

Rehabilitación del Centro de Salud San Miguel Huaixtita, CLUES JCSSA003875 en el municipio de Mezquitic, Jalisco.	SIOP-E-SMA-OB-CSS-349-2019
Rehabilitación de Escuela Tamatsi Kauyumarie CCT 14DCC0062G (Sustitución de un aula didáctica), ubicada en el municipio de Huejuquilla el Alto, Jalisco.	SIOP-E-EC-OB-CSS-510-2019
Construcción de la segunda etapa de LUDICA, ubicada en el municipio de Guadalajara, Jalisco.	SIOP-E-SMA-OB-CSS-509-2019
Rehabilitación de Escuela Cerro de los Niños CCT 14DPB0097A (Trabajos de terminación), ubicada en el municipio de Mezquitic, Jalisco.	SIOP-E-EC-OB-CSS-520-2019
Rehabilitación de la Escuela Primaria Urbana 279 Antonio Castellón Zúñiga T.M. CCT 14EPR0101X, Primaria Urbana 280 T.V. CCT 13EPR03320, ubicada en la cabecera municipal de Atoyac, Jalisco.	SIOP-E-EC-OB-CSS-555-2019
Segunda etapa de la Base 4 de Protección Civil y Bomberos, municipio de Guadalajara, Jalisco.	SIOP-E-ESP-OB-CSS-556-2019
Conservación de la Carretera estatal tipo C (7m) Acatic - crucero de Acatic 0+000 al 5+250 subtramo a conservar 0+000 al 3+555 en el municipio de Acatic, Jalisco.	SIOP-E-ICARCR-OB-CSS-459-2019
Conservación del camino Santa Rita - Acatic del tramo 0+000 al 12+071, subtramo a conservar 0+000 al 11+711 en el municipio de Acatic, Jalisco.	SIOP-E-ICARCR-OB-CSS-460-2019
Construcción del módulo de la preparatoria regional, ubicada en el municipio de Juanacatlán, Jalisco.	SIOP-E-EC-OB-CSS-568-2019
Reconstrucción de puente Los Zapotes (subestructura y superestructura), ubicado en el municipio de Talpa de Allende, Jalisco.	SIOP-E-IV-OB-CSS-569-2019
Rehabilitación del auditorio municipal en la delegación de San Felipe de Híjar, municipio de San Sebastián del Oeste, Jalisco.	SIOP-E-FDR-OB-CSS-570-2019
Conclusión de la construcción del malecón Isla Xamayn, municipio de Jamay, Jalisco.	SIOP-E-FDR-OB-CSS-575-2019
Rehabilitación del Centro de Salud Chalate, CLUES JCSSA003892 en el municipio de Mezquitic, Jalisco.	SIOP-E-SMA-OB-CSS-576-2019
Pavimentación con concreto hidráulico de calle Álvaro Obregón, en la cabecera municipal de San Miguel El Alto, Jalisco.	SIOP-E-FDR-OB-CSS-600-2019
Pavimentación y cambio de línea de agua potable de la calle Niños Héroes, en la localidad de Valle de Ornelas, municipio de Teocaltiche, Jalisco.	SIOP-E-FDR-OB-CSS-601-2019
Construcción de paisaje urbano, andador y ciclovía en Av. Revolución tramo Dr. Pérez Arce a Av. Olímpica, para complemento de Línea 3, en el municipio de Guadalajara, Jalisco.	SIOP-E-IM-OB-CSS-602-2019

5) **Asuntos varios**

Una vez leída el orden del día, lo sometemos a su consideración para su aprobación, los que estén a favor, así manifestarlo.

**Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras**, Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco. **A favor.**

Lic. [REDACTED] Primer Suplente por parte de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Jalisco. **A favor.**

Arq. [REDACTED] Suplente del Presidente del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco, A.C. **A favor.**

**Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras:** queda aprobado por unanimidad con **3 votos a favor**, el punto número 3.-**Lectura y aprobación de la orden del día**, una vez desahogado este punto, continuamos con el punto número cuatro:

**4) Presentación de resultados de las evaluaciones de los procedimientos de contratación por la modalidad de Licitación Pública, con recurso Estatal.**

**Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras:** Comenzamos con el procedimiento número: **SIOP-E-SMA-OB-CSS-349-2019** que tiene por objeto: **Rehabilitación del Centro de Salud San Miguel Huaixtita, CLUES JCSSA003875 en el municipio de Mezquitic, Jalisco.**

En este procedimiento 5 (cinco) proposiciones fueron las que se recibieron en el acto de presentación y apertura para su evaluación, de acuerdo con lo siguiente:

**RESULTADOS DE ESTE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SON DE CARÁCTER ESTATAL CON CARGO AL FONDO  
EDIFICACIONES PARA SERVICIO MÉDICO Y ASISTENCIAL.**

**ETAPA DE ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN**

<b>CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-SMA-OB-CSS-349-2019</b>				
<b>Rehabilitación del Centro de Salud San Miguel Huaixt ta, CLUES JCSSA003875 en el municipio de Mezquit t, Jalisco.</b>				<b>\$2,500,000.00</b>
<p>RANGO DE ACEPTACIÓN ESTABLECIDO EN LAS BASES: <b>15%</b></p> <p>IMPORTE MENOR PROPUESTO \$2,152,908.49</p> <p>IMPORTE MAYOR PROPUESTO \$2,287,519.65</p> <p>IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO: \$2,214,227.19</p> <p>IMPORTE MÁXIMO ACEPTABLE: \$2,546,361.26</p> <p>IMPORTE MÍNIMO ACEPTABLE: \$1,882,093.11</p>				
<b>No.</b>	<b>EMPRESA</b>	<b>IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA</b>	<b>IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA</b>	<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN</b>
1	Ciarco Constructora, S. A. de C. V.	\$2,152,908.49	\$2,497,373.85	SE ACEPTA
2	Low Grupo Constructor, S. A. de C. V.	\$2,168,953.95	\$2,515,986.58	SE ACEPTA
3	Maxwel Obras, S. A. de C. V.	\$2,228,729.84	\$2,585,326.61	SE ACEPTA
4	Uxmal Obras, S. A. de C. V.	\$2,244,997.78	\$2,604,197.42	SE ACEPTA
5	Naol, S. A. de C. V.	\$2,287,519.65	\$2,653,522.79	SE ACEPTA

Una vez evaluadas a las 5 empresas que participaron en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se determinó en esta etapa el importe promedio sin tomar en cuenta el importe más alto ni el más bajo, a ese importe promedio se le aplicó el 15% que fue el rango de aceptación establecido en las bases para determinar importe máximo y el importe mínimo aceptable; en este caso las 5 propuestas fueron aceptadas y con esto se pasó a la etapa de determinación de precios de mercado.

RESULTADOS DE ESTE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SON DE CARÁCTER ESTATAL CON CARGO AL FONDO EDIFICACIONES PARA SERVICIO MÉDICO Y ASISTENCIAL.

ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PRECIOS DE MERCADO

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-SMA-OB-CSS-349-2019

Rehabilitación del Centro de Salud San Miguel Huaixt 1a, CLUES JCSSA003875 en el municipio de Mezquit 1, Jalisco.

RUBROS	IMPORTE MENOR PROPUESTO	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	COSTO DE MERCADO
10. MATERIALES	\$854,994.93	\$916,243.93	\$889,198.40
11. MANO DE OBRA	\$32,627.65	\$841,939.77	\$769,936.17
12. MAQUINARIA Y EQUIPO	\$7,764.24	\$797,136.04	\$16,008.88
13. COSTOS INDIRECTOS	\$253,209.06	\$312,446.32	\$270,832.29
14. FINANCIAMIENTO	\$6,038.69	\$12,416.72	\$6,806.12

RUBROS	Clarco Constructora, S.A. de C.V.	Low Grupo Constructor, S.A. de C.V.	Maxwel Obras, S.A. de C.V.	Uxmal Obras, S.A. de C.V.	Naol, S.A. de C.V.					
1. IMPORTE POR MATERIALES	52.4662%	\$854,994.93	53.3596%	\$880,203.47	51.9717%	\$897,890.68	52.2689%	\$889,501.04	51.8377%	\$916,243.93
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	45.7416%	\$745,411.09	46.1698%	\$761,602.72	1.8886%	\$32,627.65	47.1739%	\$802,794.69	47.6339%	\$841,939.77
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	1.7922%	\$29,205.32	0.4707%	\$7,764.24	46.1398%	\$797,136.04	0.5572%	\$9,481.59	0.5284%	\$9,339.79
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$1,629,611.34	100.0000%	\$1,649,570.43	100.0000%	\$1,727,654.37	100.0000%	\$1,701,777.32	100.0000%	\$1,767,523.43
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	15.80000%	\$257,478.59	15.35000%	\$253,209.06	15.92000%	\$275,042.58	18.36000%	\$312,446.32	15.84000%	\$279,975.71
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.32000%	\$6,038.69	0.39000%	\$7,420.84	0.62000%	\$12,416.72	0.32000%	\$6,445.52	0.32000%	\$6,552.00
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	13.18000%	\$249,514.35	13.00000%	\$248,326.04	10.00000%	\$201,511.37	10.58000%	\$213,786.80	10.83000%	\$222,453.74
8. IMPORTE POR CARGOS ADICIONALES	0.6607%	\$10,265.52	0.6576%	\$10,427.57	0.6447%	\$12,104.80	0.6598%	\$10,541.83	0.6472%	\$11,014.77
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$2,152,908.49		\$2,168,953.95		\$2,228,729.84		\$2,244,997.78		\$2,287,519.65

En esta etapa se determinaron los promedios de cada uno de los rubros para determinar así el costo de mercado, se capturaron los valores de las propuestas y se pasó a la etapa de insuficiencias y eliminación de propuestas insolventes.

ETAPAS: DE DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES

RUBROS	Clarco Constructora, S.A. de C.V.	Low Grupo Constructor, S.A. de C.V.	Maxwel Obras, S.A. de C.V.	Uxmal Obras, S.A. de C.V.	Naol, S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$34,203.47	\$8,994.93	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$24,525.08	\$8,333.45	\$737,308.52	\$0.00	\$0.00
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$0.00	\$8,244.64	\$0.00	\$6,527.29	\$6,669.15
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$13,353.70	\$17,623.23	\$0.00	\$0.00	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$767.43	\$0.00	\$0.00	\$360.60	\$254.12
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$72,849.67	\$43,196.25	\$737,308.52	\$6,887.89	\$6,923.27
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$176,664.68	\$205,129.80	-\$535,797.15	\$206,898.90	\$215,530.47
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	SOLVENTE	SOLVENTE

Una vez realizada las sumas sobre las insuficiencias de cada una de las propuestas, se determinó que la empresa **Maxwel Obras, S. A. de C. V.**, su propuesta fue insolvente por tanto queda descalificada y las otras 4 propuestas fueron solventes y pasan a la etapa de determinación de propuesta solvente más baja.

RESULTADOS DE ESTE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SON DE CARÁCTER ESTATAL CON CARGO AL FONDO EDIFICACIONES PARA SERVICIO MÉDICO Y ASISTENCIAL

ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-SMA-OB-CSS-349-2019					
Rehabilitación del Centro de Salud San Miguel Huaixtla, CLUES JCSSA003875 en el municipio de Mezquitla, Jalisco.					
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN BINARIA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA
1	Ciarco Constructora, S. A. de C. V.	\$2,152,908.49	\$2,497,373.85	CUMPLE	SOLVENTE
2	Low Grupo Constructor, S. A. de C. V.	\$2,168,953.95	\$2,515,986.58	CUMPLE	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA
3	Maxwel Obras, S. A. de C. V.	\$2,228,729.84	\$2,585,326.61	CUMPLE	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA
4	Uxmal Obras, S. A. de C. V.	\$2,244,997.78	\$2,604,197.42	CUMPLE	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA
5	Naoi, S. A. de C. V.	\$2,287,519.65	\$2,653,522.79	CUMPLE	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA

Se propone adjudicar a la Empresa Ciarco Constructora, S. A. de C. V. por ser solvente y haber cumplido los requisitos legales, calificó positivamente la evaluación binaria de la propuesta Técnica y presentó el presupuesto más bajo conforme a la tasación aritmética de la propuesta económica.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato a la empresa **Ciarco Constructora, S. A. de C. V.** por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Estatal y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, por un importe con I.V.A. de **\$2'497,373.85 (dos millones cuatrocientos noventa y siete mil trescientos setenta y tres pesos 85/100 M.N.)**.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: el siguiente procedimiento es el número: **SIOP-E-EC-OB-CSS-416-2019**, que tiene por objeto: **Rehabilitación de las escuelas primarias Manuel López Cotilla CCT 14EPR0835G y Leona Vicario CCT 14EPR0834H, ubicadas en la cabecera municipal de Villa Guerrero, Jalisco.**

En este procedimiento 5 (cinco) proposiciones fueron las que se recibieron en el acto de presentación y apertura para su evaluación, de acuerdo con lo siguiente:

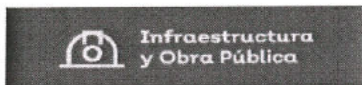
no.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	5M Construcciones, S. A. de C. V.	Se desecha la propuesta	\$0.00
2	Diseño, Construcción y Servicios Doxos, S. A. de C. V.	Se desecha la propuesta	\$0.00
3	Constructora Majomi, S. A. de C. V.	Se acepta	\$8,454,984.64

4	Ingenierías Especializadas Maja, S. A. de C. V.	Se desecha la propuesta	\$0.00
5	Treinta y Tres G33, S. A. de C. V.	Se acepta	\$7,984,470.61

**Relación de las Propuestas que fueron desechadas en este acto.**

- 1.- 5M Construcciones, S. A. de C. V.
- 2.- Diseño, Construcción y Servicios Doxos, S. A. de C. V.
- 3.- Ingenierías Especializadas Maja, S. A. de C. V.

Se desechan las 3 tres propuestas de las empresas anteriormente mencionadas por omitir presentar el Documento T23.- Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en sentido positivo y vigente, lo anterior con fundamento en el Artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de conformidad al numeral IV.1.5 de la Convocatoria y Bases de este Concurso Simplificado Sumario.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



**RESULTADOS DE ESTE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SON DE CARÁCTER ESTATAL CON CARGO AL FONDO EDUCATIVO Y CULTURAL.**

**ETAPA DE ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN**

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-EC-OB-CSS-416-2019				
Rehabilitación de las escuelas primarias Manuel López Cot Ila CCT 14EPR0835G y Leona Vicario CCT 14EPR0834H, ubicadas en la cabecera municipal de Villa Guerrero, Jalisco.				\$8,000,000.00
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 73 EN SU NUMERAL 4 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS EL CUAL ESTABLECE QUE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PASARÁN A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, DESECHÁNDOSE LAS RESTANTES. CUANDO SOLO UNO O DOS LICITANTES SOLVENTEN LA EVALUACIÓN BINARIA EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ AL QUE OFREZCA LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS BAJA, SALVO QUE REBASE EL TECHO FINANCIERO.				
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Treinta y Tres G33, S. A. de C. V.	\$6,883,164.32	\$7,984,470.61	<b>SOLVENTE</b>
2	Constructora Majomi, S. A. de C. V.	\$7,288,779.86	\$8,454,984.64	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA
Se propone adjudicar a la Empresa <b>Treinta y Tres G33, S. A. de C. V.</b> por ser solvente y haber cumplido los requisitos legales, calificó positivamente la evaluación binaria de la propuesta Técnica y presentó el presupuesto más bajo.				

**Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras:** Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato a la empresa **Treinta y Tres G33, S. A. de C. V.** por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Estatal y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas., por un importe



con I.V.A. de \$7'984,470.61 (siete millones novecientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos setenta pesos 61/100 M.N.).

**Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras:** el siguiente procedimiento es el número: SIOP-E-ICARCR-OB-CSS-459-2019, que tiene por objeto: **Conservación de la Carretera estatal tipo C (7m) Acatic - cruce de Acatic 0+000 al 5+250 subtramo a conservar 0+000 al 3+555 en el municipio de Acatic, Jalisco.**

En este procedimiento 4 (cuatro) proposiciones fueron las que se recibieron en el acto de presentación y apertura para su evaluación, de acuerdo con lo siguiente:

RESULTADOS DE ESTE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SON DE CARÁCTER ESTATAL CON CARGO AL FINANCIAMIENTO PARA INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA AUTORIZADO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 27248/LXII/19 DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.

ETAPA DE ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-ICARCR-OB-CSS-459-2019				
Conservación de la Carretera estatal tipo C (7m) Acatic - cruce de Acatic 0+000 al 5+250 subtramo a conservar 0+000 al 3+555 en el municipio de Acatic, Jalisco.				\$9,800,000.00
RANGO DE ACEPTACIÓN ESTABLECIDO EN LAS BASES:		15%		
IMPORTE MENOR PROPUESTO		\$8,439,141.86		
IMPORTE MAYOR PROPUESTO		\$9,350,023.38		
IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO:		\$8,870,305.65		
IMPORTE MÁXIMO ACEPTABLE:		\$10,200,851.49		
IMPORTE MÍNIMO ACEPTABLE:		\$7,539,759.80		
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Xarsa Construcciones, S. A. de C. V.	\$8,439,141.86	\$9,789,404.56	SE ACEPTA
2	Constructora Vico, S. A. de C. V.	\$8,745,743.90	\$10,145,062.92	SE ACEPTA
3	Grupo PG Constructores y Supervisores, S. A. de C. V.	\$8,994,867.40	\$10,434,046.18	SE ACEPTA
4	Aro Asfaltos y Riegos de Occidente, S. A. de C. V.	\$9,350,023.38	\$10,846,027.12	SE ACEPTA

Una vez evaluadas a las 4 cuatro empresas que participaron en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se determinó en esta etapa el importe promedio sin tomar en cuenta el importe más alto ni el más bajo, a ese importe promedio se le aplicó el 15% que fue el rango de aceptación establecido en las bases para determinar importe máximo y el importe mínimo aceptable; en este caso las 4 propuestas fueron aceptadas y con esto se pasó a la etapa de determinación de precios de mercado.

RESULTADOS DE ESTE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SON DE CARÁCTER ESTATAL CON CARGO AL FINANCIAMIENTO PARA INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA AUTORIZADO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 27248/LXII/19 DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.

**ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PRECIOS DE MERCADO**

**CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-ICARCR-OB-CSS-459-2019**

Conservación de la Carretera estatal tipo C (7m) Acatlán - cruce de Acatlán 0+000 al 5+250 subtramo a conservar 0+000 al 3+555 en el municipio de Acatlán, Jalisco.

RUBROS	IMPORTE MENOR PROPUESTO	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	COSTO DE MERCADO
10. MATERIALES	\$5,967,108.22	\$6,433,192.66	\$6,432,418.62
11. MANO DE OBRA	\$540,607.23	\$836,523.27	\$541,491.55
12. MAQUINARIA Y EQUIPO	\$420,983.32	\$428,581.16	\$425,113.69
13. COSTOS INDIRECTOS	\$802,893.51	\$875,359.60	\$837,858.70
14. FINANCIAMIENTO	\$24,213.29	\$26,277.68	\$25,267.46

RUBROS	Xarsa Construcciones, S. A. de C. V.		Constructora Vico, S. A. de C. V.		Grupo PG Constructores y Supervisores, S. A. de C. V.		Aro Asfaltos y Riegos de Occidente, S. A. de C. V.	
1. IMPORTE POR MATERIALES	86.0054%	\$5,967,108.22	86.9942%	\$6,431,944.13	86.9858%	\$6,432,893.10	83.5685%	\$6,433,192.66
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	7.8174%	\$542,375.87	7.3119%	\$540,607.23	7.3101%	\$540,607.23	10.8666%	\$836,523.27
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	6.1772%	\$428,581.16	5.6939%	\$420,983.32	5.7041%	\$421,834.93	5.5649%	\$428,392.44
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$6,938,065.25	100.0000%	\$7,393,534.68	100.0000%	\$7,395,335.26	100.0000%	\$7,698,108.37
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	12.00000%	\$832,567.83	10.85940%	\$802,893.51	11.40110%	\$843,149.57	11.37110%	\$875,359.60
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.31160%	\$24,213.29	0.31330%	\$25,679.41	0.30170%	\$24,855.51	0.30650%	\$26,277.68
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	7.72580%	\$602,214.24	5.83330%	\$479,620.20	8.33330%	\$688,608.94	8.16670%	\$702,315.43
8. IMPORTE POR CARGOS ADICIONALES	0.6082%	\$42,081.25	0.5914%	\$44,016.10	0.6083%	\$42,918.12	0.6072%	\$47,962.30

En esta etapa se determinaron los promedios de cada uno de los rubros para determinar así el costo de mercado, se capturaron los valores de las propuestas y se pasó a la etapa de insuficiencias y eliminación de propuestas insolventes.

**ETAPAS: DE DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES**

RUBROS	Xarsa Construcciones, S. A. de C. V.	Constructora Vico, S. A. de C. V.	Grupo PG Constructores y Supervisores, S. A. de C. V.	Aro Asfaltos y Riegos de Occidente, S. A. de C. V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$465,310.40	\$474.49	\$0.00	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$0.00	\$884.32	\$884.32	\$0.00
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$0.00	\$4,130.36	\$3,278.75	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$5,290.87	\$34,965.19	\$0.00	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$1,054.17	\$0.00	\$411.95	\$0.00
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$471,655.43	\$40,454.36	\$4,575.03	\$0.00
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$130,558.81	\$439,165.84	\$684,033.91	\$702,315.43
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

Una vez realizada las sumas sobre las insuficiencias de cada una de las propuestas, las 4 propuestas fueron solventes y pasan a la etapa de determinación de propuesta solvente más baja.

**RESULTADOS DE ESTE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SON DE CARÁCTER ESTATAL CON CARGO AL FINANCIAMIENTO PARA INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA AUTORIZADO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 27248/LXII/19 DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.**

**ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PROPUESTA SOLVENTE MÁS BAJA**

**CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-ICARCR-OB-CSS-459-2019**

Conservación de la Carretera estatal tipo C (7m) Acatitlán - cruce de Acatitlán 0+000 al 5+250 subtramo a conservar 0+000 al 3+555 en el municipio de Acatitlán, Jalisco.

No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN BINARIA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA
1	Xarsa Construcciones, S. A. de C. V.	\$8,439,141.86	\$9,789,404.56	CUMPLE	SOLVENTE
2	Constructora Vico, S. A. de C. V.	\$8,745,743.90	\$10,145,062.92	CUMPLE	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA
3	Grupo PG Constructores y Supervisores, S. A. de C. V.	\$8,994,867.40	\$10,434,046.18	CUMPLE	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA
4	Aro Asfaltos y Riegos de Occidente, S. A. de C. V.	\$9,350,023.38	\$10,846,027.12	CUMPLE	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA

Se propone adjudicar a la Empresa Xarsa Construcciones, S. A. de C. V. por ser solvente y haber cumplido los requisitos legales, calificó positivamente la evaluación binaria de la propuesta Técnica y presentó el presupuesto más bajo conforme a la tasación aritmética de la propuesta económica.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato a la empresa **Xarsa Construcciones, S. A. de C. V.**, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Estatal y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas., por un importe con I.V.A. de **\$9'789,404.56** (nueve millones setecientos ochenta y nueve mil cuatrocientos cuatro pesos 56/100 M.N.).

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: el siguiente procedimiento es el número: **SIOP-E-ICARCR-OB-CSS-460-2019**, que tiene por objeto: **Conservación del camino Santa Rita - Acatitlán del tramo 0+000 al 12+071, subtramo a conservar 0+000 al 11+711 en el municipio de Acatitlán, Jalisco.**

En este procedimiento 5 (cinco) proposiciones fueron las que se recibieron en el acto de presentación y apertura para su evaluación, de acuerdo con lo siguiente:

no.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	ARAPEC, S. A. de C. V.	Se acepta	\$9,794,932.62

2	Constructora Grina, S. A. de C. V.	Se acepta	\$10,469,901.27
3	Hugo Oswaldo Hernández García	Se desecha la propuesta	\$0.00
4	Incamm Construcciones, S. A. de C. V.	Se acepta	\$10,984,206.32
5	Consortio Pavimentos, Agregados y Construcciones Cuatro Caminos, S. A. de C. V.	Se desecha la propuesta	\$0.00

**Relación de las Propuestas que fueron desechadas en este acto.**

**1.- Hugo Oswaldo Hernández García**

**2.- Consortio Pavimentos, Agregados y Construcciones Cuatro Caminos, S. A. de C. V.**

Se desechan las 2 dos propuestas de las empresas anteriormente mencionadas por presentar fuera de vigencia el Documento T23.- Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en sentido positivo y vigente, lo anterior con fundamento en el Artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de conformidad al numeral IV.1 de la Convocatoria y Bases de este Concurso Simplificado Sumario.

**ETAPA DE ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN**

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-ICARCR-OB-CSS-460-2019				
Conservación del camino Santa Rita - Acat ã del tramo 0+000 al 12+071, subtramo a conservar 0+000 al 11+711 en el municipio de Acat ã, Jalisco.				\$9,800,000.00
RANGO DE ACEPTACIÓN ESTABLECIDO EN LAS BASES:		15%		
IMPORTE MENOR PROPUESTO		\$8,443,907.43		
IMPORTE MAYOR PROPUESTO		\$9,469,143.38		
IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO:		\$9,025,776.96		
IMPORTE MÁXIMO ACEPTABLE:		\$10,379,643.50		
IMPORTE MÍNIMO ACEPTABLE:		\$7,671,910.41		
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	ARAPEC, S. A. de C. V.	\$8,443,907.43	\$9,794,932.62	SE ACEPTA
2	Constructora Grina, S. A. de C. V.	\$9,025,776.96	\$10,469,901.27	SE ACEPTA
3	Incamm Construcciones, S. A. de C. V.	\$9,469,143.38	\$10,984,206.32	SE ACEPTA

Una vez evaluadas a las 3 empresas que participaron en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se determinó en esta etapa el importe promedio sin tomar en cuenta el importe más alto ni el más bajo, a ese importe promedio se le aplicó el 15% que fue el rango de aceptación establecido en las bases para determinar importe máximo y el importe mínimo aceptable; en este caso las 3 propuestas fueron aceptadas y con esto se pasó a la etapa de determinación de precios de mercado.

**RESULTADOS DE ESTE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SON DE CARÁCTER ESTATAL CON CARGO AL FINANCIAMIENTO PARA INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA AUTORIZADO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 27248/LXII/19 DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.**

**ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PRECIOS DE MERCADO**

**CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-ICARCR-OB-CSS-460-2019**

Conservación del camino Santa Rita - Acat ñ del tramo 0+000 al 12+071, subtramo a conservar 0+000 al 11+711 en el municipio de Acat ñ, Jalisco.

RUBROS	IMPORTE MENOR PROPUESTO	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	COSTO DE MERCADO
10. MATERIALES	\$5,790,189.54	\$6,199,192.68	\$5,790,599.04
11. MANO DE OBRA	\$564,940.11	\$872,097.74	\$871,036.07
12. MAQUINARIA Y EQUIPO	\$586,806.99	\$597,704.18	\$594,675.32
13. COSTOS INDIRECTOS	\$833,032.40	\$868,291.24	\$856,992.03
14. FINANCIAMIENTO	\$26,151.88	\$27,911.97	\$26,232.75

RUBROS	ARAPEC, S. A. de C. V.		Constructora Grina, S. A. de C. V.		Incamm Construcciones, S. A. de C. V.	
1. IMPORTE POR MATERIALES	83.4089%	\$5,790,189.54	79.8009%	\$5,790,599.04	80.8345%	\$6,199,192.68
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	8.1381%	\$564,940.11	12.0038%	\$871,036.07	11.3717%	\$872,097.74
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	8.4531%	\$586,806.99	8.1953%	\$594,675.32	7.7938%	\$597,704.18
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$6,941,936.64	100.0000%	\$7,256,310.43	100.0000%	\$7,668,994.60
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	12.00000%	\$833,032.40	11.81030%	\$856,992.03	11.32210%	\$868,291.24
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.33740%	\$26,232.75	0.32233%	\$26,151.88	0.32694%	\$27,911.97
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	7.69430%	\$600,247.87	10.33330%	\$841,074.23	10.00000%	\$856,519.78

En esta etapa se determinaron los promedios de cada uno de los rubros para determinar así el costo de mercado, se capturaron los valores de las propuestas y se pasó a la etapa de insuficiencias y eliminación de propuestas insolventes

**ETAPAS: DE DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES**

RUBROS	ARAPEC, S. A. de C. V.	Constructora Grina, S. A. de C. V.	Incamm Construcciones, S. A. de C. V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$409.50	\$0.00	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$306,095.96	\$0.00	\$0.00
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$7,868.33	\$0.00	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$23,959.63	\$0.00	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$80.87	\$0.00
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$338,333.42	\$80.87	\$0.00
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$261,914.45	\$840,993.36	\$856,519.78
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

Una vez realizada las sumas sobre las insuficiencias de cada una de las propuestas, se determinó que las 3 propuestas fueron solventes y pasan a la etapa de determinación de propuesta solvente más baja.

RESULTADOS DE ESTE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SON DE CARÁCTER ESTATAL CON CARGO AL FINANCIAMIENTO PARA INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA AUTORIZADO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 27248/LXII/19 DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.

ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-ICARCR-OB-CSS-460-2019					
Conservación del camino Santa Rita - Acat ñ del tramo 0+000 al 12+071, subtramo a conservar 0+000 al 11+711 en el municipio de Acat ñ, Jalisco.					
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN BINARIA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA
1	ARAPEC, S. A. de C. V.	\$8,443,907.43	\$9,794,932.62	CUMPLE	SOLVENTE
2	Constructora Grina, S. A. de C. V.	\$9,025,776.96	\$10,469,901.27	CUMPLE	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA
3	Incamm Construcciones, S. A. de C. V.	\$9,469,143.38	\$10,984,206.32	CUMPLE	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA

Se propone adjudicar a la Empresa ARAPEC, S. A. de C. V. por ser solvente y haber cumplido los requisitos legales, calificó positivamente la evaluación binaria de la propuesta Técnica y presentó el presupuesto más bajo conforme a la tasación aritmética de la propuesta económica.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato a la empresa **ARAPEC, S. A. de C. V.**, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Estatal y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, por un importe con I.V.A. de **\$9'794,932.62 (nueve millones setecientos noventa y cuatro mil novecientos treinta y dos pesos 62/100 M.N.)**.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: el siguiente procedimiento es el número: **SIOP-E-EC-OB-CSS-510-2019**, que tiene por objeto: **Rehabilitación de Escuela Tamatsi Kauyumarie CCT 14DCC0062G (Sustitución de un aula didáctica), ubicada en el municipio de Huejuquilla el Alto, Jalisco.**

En este procedimiento 5 (cinco) proposiciones fueron las que se recibieron en el acto de presentación y apertura para su evaluación, de acuerdo con lo siguiente:

no.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Obras y Proyectos Santa Clara, S. A. de C. V.	Se acepta	\$4,378,501.98
2	Constructora Cosala, S. A. de C. V.	Se acepta	\$4,173,452.80
3	Naoi, S. A. de C. V.	Se acepta	\$3,996,941.96

4	Igneus, S. A. de C. V.	Se acepta	\$4,311,819.05
5	Servicios, Construcción y Materiales, S. A. de C. V.	Se desecha la propuesta	\$0.00

Relación de las Propuestas que fueron desechadas en este acto.

**1.- Servicios, Construcción y Materiales, S. A. de C. V.**

Se desecha la propuesta por presentar fuera de vigencia el Documento T23.- Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en sentido positivo y vigente, lo anterior con fundamento en el Artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de conformidad al numeral IV.1 de la Convocatoria y Bases de este Concurso Simplificado Sumario.



RESULTADOS DE ESTE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SON DE CARÁCTER ESTATAL CON CARGO AL FONDO EDUCATIVO Y CULTURAL.

ETAPA DE ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-EC-OB-CSS-510-2019				
Rehabilitación de Escuela Tamatsi Kauyumarie CCT 14DCC0062G (Sustitución de un aula didáctica), ubicada en el municipio de Huejuquilla el Alto, Jalisco.			\$4,000,000.00	
RANGO DE ACEPTACIÓN ESTABLECIDO EN LAS BASES:		15%		
IMPORTE MENOR PROPUESTO		\$3,445,639.62		
IMPORTE MAYOR PROPUESTO		\$3,774,570.67		
IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO:		\$3,657,444.76		
IMPORTE MÁXIMO ACEPTABLE:		\$4,206,061.48		
IMPORTE MÍNIMO ACEPTABLE:		\$3,108,828.05		
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Naoi, S. A. de C. V.	\$3,445,639.62	\$3,996,941.96	SE ACEPTA
2	Constructora Cosala, S. A. de C. V.	\$3,597,804.14	\$4,173,452.80	SE ACEPTA
3	Igneus, S. A. de C. V.	\$3,717,085.39	\$4,311,819.05	SE ACEPTA
4	Obras y Proyectos Santa Clara, S. A. de C. V.	\$3,774,570.67	\$4,378,501.98	SE ACEPTA

Una vez evaluadas a las 4 empresas que participaron en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se determinó en esta etapa el importe promedio sin tomar en cuenta el importe más alto ni el más bajo, a ese

importe promedio se le aplicó el 15% que fue el rango de aceptación establecido en las bases para determinar importe máximo y el importe mínimo aceptable; en este caso las 4 propuestas fueron aceptadas y con esto se pasó a la etapa de determinación de precios de mercado.

**RESULTADOS DE ESTE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SON DE CARÁCTER ESTATAL CON CARGO AL FONDO EDUCATIVO Y CULTURAL.**

**ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PRECIOS DE MERCADO**

**CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-EC-OB-CSS-510-2019**

**Rehabilitación de Escuela Tamatsi Kauyumarie CCT 14DCC0062G (Sustitución de un aula didáctica), ubicada en el municipio de Huejuquilla el Alto, Jalisco.**

RUBROS	IMPORTE MENOR PROPUESTO	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	COSTO DE MERCADO
10. MATERIALES	\$1,656,910.06	\$1,786,822.99	<b>\$1,745,560.74</b>
11. MANO DE OBRA	\$990,810.47	\$1,089,519.17	<b>\$1,051,666.14</b>
12. MAQUINARIA Y EQUIPO	\$221,852.57	\$271,542.26	<b>\$233,692.33</b>
13. COSTOS INDIRECTOS	\$251,460.09	\$297,001.46	<b>\$282,819.23</b>
14. FINANCIAMIENTO	\$17,055.77	\$19,291.39	<b>\$18,045.90</b>

RUBROS	Naoi, S. A. de C. V.		Constructora Cosala, S. A. de C. V.		Igneus, S. A. de C. V.		Obras y Proyectos Santa Clara, S. A. de C. V.	
	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE
1. IMPORTE POR MATERIALES	57.7406%	\$1,656,910.06	57.5395%	\$1,708,931.83	57.7054%	\$1,786,822.99	56.6989%	\$1,782,189.64
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	34.5281%	\$990,810.47	34.6800%	\$1,029,999.59	34.6633%	\$1,073,332.68	34.6622%	\$1,089,519.17
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	7.7312%	\$221,852.57	7.7805%	\$231,083.21	7.6313%	\$236,301.45	8.6389%	\$271,542.26
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$2,869,573.10	100.0000%	\$2,970,014.63	100.0000%	\$3,096,457.12	100.0000%	\$3,143,251.07
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	10.00000%	\$286,957.31	10.00000%	\$297,001.46	9.00000%	\$278,681.14	8.00000%	\$251,460.09
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.56860%	\$17,947.99	0.52206%	\$17,055.77	0.53757%	\$18,143.81	0.56828%	\$19,291.39
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	8.00000%	\$253,958.27	9.00000%	\$295,566.47	9.00000%	\$305,395.39	10.00000%	\$341,400.25
8. IMPORTE POR CARGOS ADICIONALES	0.6004%	\$17,202.95	0.6057%	\$18,165.81	0.6002%	\$18,407.93	0.6004%	\$19,167.87

En esta etapa se determinaron los promedios de cada uno de los rubros para determinar así el costo de mercado, se capturaron los valores de las propuestas y se pasó a la etapa de insuficiencias y eliminación de propuestas insolventes.



**ETAPAS: DE DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES**

RUBROS	Naoi, S. A. de C. V.	Constructora Cosala, S. A. de C. V.	Igneus, S. A. de C. V.	Obras y Proyectos Santa Clara, S. A. de C. V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$88,650.67	\$36,628.90	\$0.00	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$60,855.67	\$21,666.55	\$0.00	\$0.00
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$11,839.76	\$2,609.12	\$0.00	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$0.00	\$0.00	\$4,138.08	\$31,359.14
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$97.91	\$990.13	\$0.00	\$0.00
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$161,444.01	\$61,894.70	\$4,138.08	\$31,359.14
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$92,514.26	\$233,671.77	\$301,257.30	\$310,041.12
<b>22. CALIFICACIÓN</b>	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

Una vez realizada las sumas sobre las insuficiencias de cada una de las propuestas, se determinó que las 4 propuestas fueron solventes y pasan a la etapa de determinación de propuesta solvente más baja.



RESULTADOS DE ESTE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SON DE CARÁCTER ESTATAL CON CARGO AL FONDO EDUCATIVO Y CULTURAL.

**ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA**

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-EC-OB-CSS-510-2019					
Rehabilitación de Escuela Tamatsi Kauyumarie CCT 14DCC0062G (Sustitución de un aula didáctica), ubicada en el municipio de Huejuquilla el Alto, Jalisco.					
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN BINARIA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA
1	Naoi, S. A. de C. V.	\$3,445,639.62	\$3,996,941.96	CUMPLE	SOLVENTE
2	Constructora Cosala, S. A. de C. V.	\$3,597,804.14	\$4,173,452.80	CUMPLE	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA
3	Igneus, S. A. de C. V.	\$3,717,085.39	\$4,311,819.05	CUMPLE	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA
4	Obras y Proyectos Santa Clara, S. A. de C. V.	\$3,774,570.67	\$4,378,501.98	CUMPLE	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA

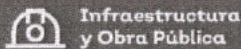
Se propone adjudicar a la Empresa Naoi, S. A. de C. V. por ser solvente y haber cumplido los requisitos legales, calificó positivamente la evaluación binaria de la propuesta Técnica y presentó el presupuesto más bajo conforme a la tasación aritmética de la propuesta económica.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato a la empresa **Naoi, S. A. de C. V.** por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Estatal y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas., por un importe

con I.V.A. de \$3,996,941.96 (tres millones novecientos noventa y seis mil novecientos cuarenta y un pesos 96/100 M.N.).

**Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras:** el siguiente procedimiento es el número: SIOP-E-EC-OB-CSS-517-2019, que tiene por objeto: **Rehabilitación de escuela Primaria Urbana N°175 Magisterio, con CCT 14EPR0923A, ubicada en calle Sebastián Allende 169 entre Gómez de Mendiola y Josefa Ortiz de Domínguez, colonia Blanco y Cuellar Zona 5 Olímpica, municipio de Guadalajara, Jalisco.**

En este procedimiento 5 (cinco) proposiciones fueron las que se recibieron en el acto de presentación y apertura para su evaluación, de acuerdo con lo siguiente:



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



RESULTADOS DE ESTE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SON DE CARÁCTER ESTATAL CON CARGO AL FONDO EDUCATIVO Y CULTURAL.

ETAPA DE ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-EC-OB-CSS-517-2019				
Rehabilitación de escuela Primaria Urbana N°175 Magisterio, con CCT 14EPR0923A, ubicada en calle Sebastián Allende 169 entre Gómez de Mendiola y Josefa Ortiz de Domínguez, colonia Blanco y Cuellar Zona 5 Olímpica, municipio de Guadalajara, Jalisco.				\$2,772,000.00
RANGO DE ACEPTACIÓN ESTABLECIDO EN LAS BASES:		15%		
IMPORTE MENOR PROPUESTO		\$1,983,502.69		
IMPORTE MAYOR PROPUESTO		\$2,152,254.37		
IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO:		\$2,083,630.32		
IMPORTE MÁXIMO ACEPTABLE:		\$2,396,174.87		
IMPORTE MÍNIMO ACEPTABLE:		\$1,771,085.77		
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Edificaciones y Transformaciones Técnicas, S. A. de C. V.	\$1,983,502.69	\$2,300,863.12	SE ACEPTA
2	Núcleo Constructor Forte, S. de R. L. de C. V.	\$2,060,442.04	\$2,390,112.77	SE ACEPTA
3	Consortio Roja Asesoría y Proyectos, S. A. de C. V.	\$2,072,917.65	\$2,404,584.47	SE ACEPTA
4	Arco Maya Constructora, S. A. de C. V.	\$2,117,531.28	\$2,456,336.28	SE ACEPTA
5	Gestión y Mantenimiento de Obras, S. A. de C. V.	\$2,152,254.37	\$2,496,615.07	SE ACEPTA

RESULTADOS DE ESTE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SON DE CARÁCTER ESTATAL CON CARGO AL FONDO EDUCATIVO Y CULTURAL.

ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PRECIOS DE MERCADO

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-EC-OB-CSS-517-2019

Rehabilitación de escuela Primaria Urbana N°175 Magisterio, con CCT 14EPR0923A, ubicada en calle Sebastián Allende 169 entre Gómez de Mendiola y Josefa Ortíz de Domínguez, colonia Blanco y Cuellar Zona 5 Olímpica, municipio de Guadalajara, Jalisco.

RUBROS	IMPORTE MENOR PROPUESTO	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	COSTO DE MERCADO
10. MATERIALES	\$987,198.57	\$1,044,470.57	\$1,016,801.13
11. MANO DE OBRA	\$537,027.23	\$600,301.65	\$576,122.97
12. MAQUINARIA Y EQUIPO	\$101,429.24	\$117,698.70	\$112,183.14
13. COSTOS INDIRECTOS	\$138,749.60	\$211,496.51	\$165,374.38
14. FINANCIAMIENTO	\$7,100.91	\$8,882.85	\$7,591.94

RUBROS	Edificaciones y Transformaciones Técnicas, S. A. de C. V.	Núcleo Constructor Forte, S. de R. L. de C. V.	Consorcio Roja Asesoría y Proyectos, S. A. de C. V.	Arco Maya Constructora, S. A. de C. V.	Gestión y Mantenimiento de Obras, S. A. de C. V.
1. IMPORTE POR MATERIALES	60.7262%	59.3825%	59.8777%	59.6368%	59.2617%
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	33.0345%	34.0437%	33.5936%	33.7293%	34.0602%
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	6.2393%	6.5738%	6.5287%	6.6339%	6.6781%
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	100.0000%	100.0000%	100.0000%	100.0000%
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	9.20000%	10.00000%	10.50000%	8.00000%	12.00000%
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.40000%	0.41000%	0.38000%	0.43000%	0.45000%
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	10.73000%	10.00000%	9.80000%	12.00000%	8.00000%
8. IMPORTE POR CARGOS ADICIONALES	0.6101%	0.6105%	0.6120%	0.6105%	0.6106%

Una vez evaluadas a las 5 empresas que participaron en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se determinó en esta etapa el importe promedio sin tomar en cuenta el importe más alto ni el más bajo, a ese importe promedio se le aplicó el 15% que fue el rango de aceptación establecido en las bases para determinar importe máximo y el importe mínimo aceptable; en este caso las 5 propuestas fueron aceptadas y con esto se pasó a la etapa de determinación de precios de mercado.

En esta etapa se determinaron los promedios de cada uno de los rubros para determinar así el costo de mercado, se capturaron los valores de las propuestas y se pasó a la etapa de insuficiencias y eliminación de propuestas insolventes.

ETAPAS: DE DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES

RUBROS	Edificaciones y Transformaciones Técnicas, S. A. de C. V.	Núcleo Constructor Forte, S. de R. L. de C. V.	Consorcio Roja Asesoría y Proyectos, S. A. de C. V.	Arco Maya Constructora, S. A. de C. V.	Gestión y Mantenimiento de Obras, S. A. de C. V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$29,602.56	\$14,778.31	\$2,743.59	\$0.00	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$39,095.74	\$1,658.94	\$7,198.66	\$0.00	\$0.00
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$10,753.90	\$1,256.99	\$1,616.20	\$0.00	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$15,814.16	\$0.00	\$0.00	\$26,624.78	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$491.03	\$0.00	\$480.73	\$0.00	\$0.00
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$95,757.39	\$17,704.24	\$12,039.18	\$26,624.78	\$0.00
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$95,485.14	\$168,671.11	\$172,052.12	\$199,116.09	\$158,628.02
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

Una vez realizada las sumas sobre las insuficiencias de cada una de las propuestas, se determinó que las 5 propuestas fueron solventes y pasan a la etapa de determinación de propuesta solvente más baja.

RESULTADOS DE ESTE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SON DE CARÁCTER ESTATAL CON CARGO AL FONDO EDUCATIVO Y CULTURAL.

**ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA**

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-EC-OB-CSS-517-2019					
Rehabilitación de escuela Primaria Urbana N°175 Magisterio, con CCT 14EPR0923A, ubicada en calle Sebastián Allende 169 entre Gómez de Mendiola y Josefa Ortíz de Domínguez, colonia Blanco y Cuellar Zona 5 Olímpica, municipio de Guadalajara, Jalisco.					
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN BINARIA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA
1	Edificaciones y Transformaciones Técnicas, S. A. de C. V.	\$1,983,502.69	\$2,300,863.12	CUMPLE	SOLVENTE
2	Núcleo Constructor Forte, S. de R. L. de C. V.	\$2,060,442.04	\$2,390,112.77	CUMPLE	SOLVENTE
3	Consorcio Roja Asesoría y Proyectos, S. A. de C. V.	\$2,072,917.65	\$2,404,584.47	CUMPLE	SOLVENTE
4	Arco Maya Constructora, S. A. de C. V.	\$2,117,531.28	\$2,456,336.28	CUMPLE	SOLVENTE
5	Gestión y Mantenimiento de Obras, S. A. de C. V.	\$2,152,254.37	\$2,496,615.07	CUMPLE	SOLVENTE

Se propone adjudicar a la Empresa Edificaciones y Transformaciones Técnicas, S. A. de C. V. por ser solvente y haber cumplido los requisitos legales, calificó positivamente la evaluación binaria de la propuesta Técnica y presentó el presupuesto más bajo conforme a la tasación aritmética de la propuesta económica.

**Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras:** Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato a la empresa **Edificaciones y Transformaciones Técnicas, S. A. de C. V.**, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Estatal y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas., por un importe con I.V.A. de **\$2,300,863.12 (dos millones trescientos mil ochocientos sesenta y tres pesos 12/100 M.N.)**.

**Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras:** el siguiente procedimiento es el número: **SIOP-E-EC-OB-CSS-518-2019**, que tiene por objeto: **Rehabilitación de escuela Secundaria Técnica 145, con CCT 14DST0153P, ubicada en calle Cerrada Isla Antigua entre Avenida Acueducto e Isla Pereim, Colonia Infonavit el Sauz Zona 7 Cruz del Sur, municipio de Guadalajara, Jalisco.**

En este procedimiento 5 (cinco) proposiciones fueron las que se recibieron en el acto de presentación y apertura para su evaluación, de acuerdo con lo siguiente:

no.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Balken, S. A. de C. V.	Se acepta	\$2,168,889.29

2	Infraestructura Global Kube, S. A. de C. V.	Se desecha la propuesta	\$0.00
3	Proarka Edificaciones, S. A. de C. V.	Se acepta	\$2,092,128.81
4	Construflexa, S. A. de C. V.	Se acepta	\$2,112,005.09
5	Comercializadora Polígono, S. A. de C. V.	Se acepta	\$2,045,422.90

**Relación de las Propuestas que fueron desechadas en este acto.**

**1.- Infraestructura Global Kube, S. A. de C. V.**

Se desecha la propuesta por omitir presentar debidamente firmado el Documento T22.- "Relación de bancos de material que cumplan con las calidades y especificaciones solicitadas por la secretaría a utilizar por el licitante en la integración de su propuesta", el Documento T23.- "Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en sentido positivo y vigente" y el Documento T24.- "Escrito en el que haga constar su aceptación o negativa, para descontar de las estimaciones de los trabajos ejecutados. El 0.2% (dos al millar) para ser aportado voluntariamente", lo anterior con fundamento en el Artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de conformidad al numeral IV.1.2 de la Convocatoria y Bases de este Concurso Simplificado Sumario.

RESULTADOS DE ESTE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SON DE CARÁCTER ESTATAL CON CARGO AL FONDO EDUCATIVO Y CULTURAL.

ETAPA DE ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-EC-OB-CSS-518-2019				
Rehabilitación de escuela Secundaria Técnica 145, con CCT 14DST0153P, ubicada en calle Cerrada Isla Antigua entre Avenida Acueducto e Isla Pereim, Colonia Infonavit el Sauz Zona 7 Cruz del Sur, municipio de Guadalajara, Jalisco.			\$2,689,000.00	
RANGO DE ACEPTACIÓN ESTABLECIDO EN LAS BASES:		<b>15%</b>		
IMPORTE MENOR PROPUESTO		\$1,763,295.60		
IMPORTE MAYOR PROPUESTO		\$1,869,732.15		
IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO:		\$1,812,126.68		
IMPORTE MÁXIMO ACEPTABLE:		\$2,083,945.68		
IMPORTE MÍNIMO ACEPTABLE:		\$1,540,307.68		
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Comercializadora Polígono, S. A. de C. V.	\$1,763,295.60	\$2,045,422.90	SE ACEPTA
2	Proarka Edificaciones, S. A. de C. V.	\$1,803,559.32	\$2,092,128.81	SE ACEPTA
3	Construflexa, S. A. de C. V.	\$1,820,694.04	\$2,112,005.09	SE ACEPTA
4	Balken, S. A. de C. V.	\$1,869,732.15	\$2,168,889.29	SE ACEPTA

Una vez evaluadas a las 4 empresas que participaron en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se determinó en esta etapa el importe promedio sin tomar en cuenta el importe más alto ni el más bajo, a ese importe promedio se le aplicó el 15% que fue el rango de aceptación establecido en las bases para determinar importe máximo y el importe mínimo aceptable; en este caso las 4 propuestas fueron aceptadas y con esto se pasó a la etapa de determinación de precios de mercado.

RESULTADOS DE ESTE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SON DE CARÁCTER ESTATAL CON CARGO AL FONDO EDUCATIVO Y CULTURAL.

**ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PRECIOS DE MERCADO**

**CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-EC-OB-CSS-518-2019**

Rehabilitación de escuela Secundaria Técnica 145, con CCT 14DST0153P, ubicada en calle Cerrada Isla Antigua entre Avenida Acueducto e Isla Pereim, Colonia Infonavit el Sauz Zona 7 Cruz del Sur, municipio de Guadalajara, Jalisco.

RUBROS	IMPORTE MENOR PROPUESTO	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	COSTO DE MERCADO
10. MATERIALES	\$909,522.91	\$934,604.64	\$915,393.56
11. MANO DE OBRA	\$486,030.83	\$553,605.47	\$501,851.42
12. MAQUINARIA Y EQUIPO	\$77,804.56	\$88,627.81	\$80,337.90
13. COSTOS INDIRECTOS	\$110,378.69	\$165,652.74	\$135,922.71
14. FINANCIAMIENTO	\$1,937.85	\$4,232.50	\$2,349.10

RUBROS	Comercializadora Polígono, S. A. de C. V.		Proarka Edificaciones, S. A. de C. V.		Construfexa, S. A. de C. V.		Balken, S. A. de C. V.	
1. IMPORTE POR MATERIALES	61.7313%	\$909,522.91	61.3313%	\$913,365.06	60.9205%	\$917,422.05	59.2708%	\$934,604.64
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	32.9880%	\$486,030.83	33.3328%	\$496,402.50	33.6868%	\$507,300.34	35.1086%	\$553,605.47
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	5.2808%	\$77,804.56	5.3359%	\$79,464.20	5.3928%	\$81,211.60	5.6206%	\$88,627.81
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$1,473,358.30	100.0000%	\$1,489,231.76	100.0000%	\$1,505,933.99	100.0000%	\$1,576,837.92
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	9.00000%	\$132,602.25	9.35000%	\$139,243.17	11.00000%	\$165,652.74	7.00000%	\$110,378.69
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.14620%	\$2,347.90	0.11900%	\$1,937.85	0.25320%	\$4,232.50	0.13930%	\$2,350.30
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	9.00000%	\$144,747.76	10.00000%	\$163,041.28	8.00000%	\$134,065.54	10.00000%	\$168,956.67
8. IMPORTE POR CARGOS ADICIONALES	0.5979%	\$10,239.39	0.6052%	\$10,105.26	0.6039%	\$10,809.27	0.5923%	\$11,208.56

En esta etapa se determinaron los promedios de cada uno de los rubros para determinar así el costo de mercado, se capturaron los valores de las propuestas y se pasó a la etapa de insuficiencias y eliminación de propuestas insolventes.

**ETAPAS: DE DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES**

RUBROS	Comercializadora Polígono, S. A. de C. V.	Proarka Edificaciones, S. A. de C. V.	Construf bxa, S. A. de C. V.	Balken, S. A. de C. V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$5,870.65	\$2,028.50	\$0.00	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$15,820.59	\$5,448.92	\$0.00	\$0.00
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$2,533.34	\$873.70	\$0.00	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$3,320.46	\$0.00	\$0.00	\$25,544.02
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$1.20	\$411.25	\$0.00	\$0.00
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$27,546.23	\$8,762.36	\$0.00	\$25,544.02
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES-UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$117,201.53	\$154,278.92	\$134,065.54	\$143,412.66
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

Una vez realizada las sumas sobre las insuficiencias de cada una de las propuestas, se determinó que las 4 propuestas fueron solventes y pasan a la etapa de determinación de propuesta solvente más baja.



RESULTADOS DE ESTE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SON DE CARÁCTER ESTATAL CON CARGO AL FONDO EDUCATIVO Y CULTURAL

**ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA**

**CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-EC-OB-CSS-518-2019**

Rehabilitación de escuela Secundaria Técnica 145, con CCT 14DST0153P, ubicada en calle Cerrada Isla Antigua entre Avenida Acueducto e Isla Pereim, Colonia Infonavit el Sauz Zona 7 Cruz del Sur, municipio de Guadalajara, Jalisco.

No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN BINARIA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA
1	Comercializadora Polígono, S. A. de C. V.	\$1,763,295.60	\$2,045,422.90	CUMPLE	SOLVENTE
2	Proarka Edificaciones, S. A. de C. V.	\$1,803,559.32	\$2,092,128.81	CUMPLE	SOLVENTE
3	Construf bxa, S. A. de C. V.	\$1,820,694.04	\$2,112,005.09	CUMPLE	SOLVENTE
4	Balken, S. A. de C. V.	\$1,869,732.15	\$2,168,889.29	CUMPLE	SOLVENTE

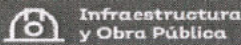
Se propone adjudicar a la Empresa Comercializadora Polígono, S. A. de C. V. por ser solvente y haber cumplido los requisitos legales, calificó positivamente la evaluación binaria de la propuesta Técnica y presentó el presupuesto más bajo conforme a la tasación aritmética de la propuesta económica.

**Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras:** Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato a la empresa **Comercializadora Polígono, S. A. de C. V.** por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Estatal y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.,

por un importe con I.V.A. de \$2,045,422.90 (dos millones cuarenta y cinco mil cuatrocientos veintidós pesos 90/100 M.N.).

**Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras:** el siguiente procedimiento es el número: SIOP-E-EC-OB-CSS-520-2019, que tiene por objeto: **Rehabilitación de Escuela Cerro de los Niños CCT 14DPB0097A (Trabajos de terminación), ubicada en el municipio de Mezquitic, Jalisco.**

En este procedimiento 5 (cinco) proposiciones fueron las que se recibieron en el acto de presentación y apertura para su evaluación, de acuerdo con lo siguiente:



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



RESULTADOS DE ESTE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SON DE CARÁCTER ESTATAL CON CARGO AL FONDO EDUCATIVO Y CULTURAL.

ETAPA DE ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN

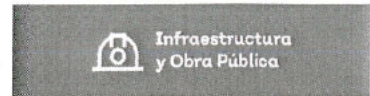
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-EC-OB-CSS-520-2019				
Rehabilitación de Escuela Cerro de los Niños CCT 14DPB0097A (Trabajos de terminación), ubicada en el municipio de Mezquitic, Jalisco.				\$3,500,000.00
RANGO DE ACEPTACIÓN ESTABLECIDO EN LAS BASES:		15%		
IMPORTE MENOR PROPUESTO		\$3,013,864.62		
IMPORTE MAYOR PROPUESTO		\$3,184,440.59		
IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO:		\$3,098,123.48		
IMPORTE MÁXIMO ACEPTABLE:		\$3,562,842.00		
IMPORTE MÍNIMO ACEPTABLE:		\$2,633,404.96		
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Grupo Constructor de la Región, S. A. de C. V.	\$3,013,864.62	\$3,496,082.96	SE ACEPTA
2	Alquimia Grupo Constructor, S. A. de C. V.	\$3,049,555.59	\$3,537,484.48	SE ACEPTA
3	Constructora Occidental de México, S. A. de C. V.	\$3,102,366.85	\$3,598,745.55	SE ACEPTA
4	Comcrete, S. A. de C. V.	\$3,142,447.99	\$3,645,239.67	SE ACEPTA
5	Proyectos y Calculistas Asociados, S. A. de C. V.	\$3,184,440.59	\$3,693,951.08	SE ACEPTA

Una vez evaluadas a las 5 empresas que participaron en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se determinó en esta etapa el importe promedio sin tomar en cuenta el importe más alto ni el más bajo, a ese importe promedio se le aplicó el 15% que fue el rango de aceptación establecido en las bases para determinar el importe máximo y el importe mínimo aceptable; en este caso las 5 propuestas fueron aceptadas y con esto se pasó a la etapa de determinación de precios de mercado.





**ACTA DEL COMITÉ MIXTO DE OBRA PÚBLICA DE LA  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA  
TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN AÑO 2019,  
ADMINISTRACIÓN  
2018-2024.**



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**



**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**

**RESULTADOS DE ESTE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SON DE CARÁCTER ESTATAL CON CARGO AL FONDO EDUCATIVO Y CULTURAL.**

**ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PRECIOS DE MERCADO**

<b>CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-EC-OB-CSS-520-2019</b>	
<b>Rehabilitación de Escuela Cerro de los Niños CCT 14DPB0097A (Trabajos de terminación), ubicada en el municipio de Mezquit e, Jalisco.</b>	

RUBROS	IMPORTE MENOR PROPUESTO	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	COSTO DE MERCADO
10. MATERIALES	\$1,686,100.36	\$1,978,152.15	\$1,868,282.11
11. MANO DE OBRA	\$542,454.98	\$556,542.19	\$550,094.69
12. MAQUINARIA Y EQUIPO	\$66,362.52	\$84,095.22	\$83,136.98
13. COSTOS INDIRECTOS	\$235,509.48	\$406,384.89	\$286,335.27
14. FINANCIAMIENTO	\$7,938.17	\$28,154.87	\$27,045.42

RUBROS	Grupo Constructor de la Región, S. A. de C. V.	Alquimia Grupo Constructor, S. A. de C. V.	Constructora Occidental de México, S. A. de C. V.	Comcrete, S. A. de C. V.	Proyectos y Calculistas Asociados, S. A. de C. V.
1. IMPORTE POR MATERIALES	73.0228% \$1,686,100.36	74.8128% \$1,875,030.62	74.8101% \$1,856,439.98	74.7962% \$1,873,375.74	75.5951% \$1,978,152.15
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	24.1031% \$542,454.98	21.8601% \$547,879.74	21.8597% \$542,454.98	21.8746% \$547,879.74	21.1912% \$554,524.58
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	2.8741% \$66,362.52	3.3270% \$83,385.42	3.3302% \$82,640.10	3.3292% \$83,385.42	3.2137% \$84,095.22
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000% \$2,309,005.07	100.0000% \$2,506,295.78	100.0000% \$2,481,535.06	100.0000% \$2,504,640.90	100.0000% \$2,616,771.95
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	17.60000% \$406,384.89	11.00000% \$275,692.54	12.00000% \$297,784.21	11.40000% \$285,529.06	9.00000% \$235,509.48
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.29% \$7,938.17	0.9909% \$27,566.72	0.96770% \$26,895.47	0.956% \$26,674.05	0.98710% \$28,154.87
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	10.00000% \$272,332.81	8.00000% \$224,764.40	10.00000% \$280,621.47	11.00000% \$309,852.84	10.00000% \$288,043.63
8. IMPORTE POR CARGOS ADICIONALES	0.6520% \$18,203.67	0.6084% \$15,236.15	0.6251% \$15,530.64	0.6273% \$15,751.14	0.6085% \$15,960.66

En esta etapa se determinaron los promedios de cada uno de los rubros para determinar así el costo de mercado, se capturaron los valores de las propuestas y se pasó a la etapa de insuficiencias y eliminación de propuestas insolventes.

**ETAPAS: DE DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES**

RUBROS	Grupo Constructor de la Región, S. A. de C. V.	Alquimia Grupo Constructor, S. A. de C. V.	Constructora Occidental de México, S. A. de C. V.	Comcrete, S. A. de C. V.	Proyectos y Calculistas Asociados, S. A. de C. V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$182,181.75	\$0.00	\$11,842.13	\$0.00	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$0.00	\$2,214.95	\$7,639.71	\$2,214.95	\$0.00
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$16,774.46	\$0.00	\$496.88	\$0.00	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$0.00	\$10,642.73	\$0.00	\$806.21	\$50,825.79
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$19,107.24	\$0.00	\$149.94	\$371.36	\$0.00
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$218,063.46	\$12,857.68	\$20,128.66	\$3,392.52	\$50,825.79
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$54,269.36	\$211,906.72	\$260,492.81	\$306,460.33	\$237,217.84
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

Una vez realizada las sumas sobre las insuficiencias de cada una de las propuestas, se determinó que las 5 propuestas fueron solventes y pasan a la etapa de determinación de propuesta solvente más baja.

RESULTADOS DE ESTE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SON DE CARÁCTER ESTATAL CON CARGO AL FONDO EDUCATIVO Y CULTURAL

ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-EC-OB-CSS-520-2019

Rehabilitación de Escuela Cerro de los Niños CCT 14DPB0097A (Trabajos de terminación), ubicada en el municipio de Mezquit t, Jalisco.

No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN BINARIA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA
1	Grupo Constructor de la Región, S. A. de C. V.	\$3,013,864.62	\$3,496,082.96	CUMPLE	SOLVENTE
2	Alquimia Grupo Constructor, S. A. de C. V.	\$3,049,555.59	\$3,537,484.48	CUMPLE	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA
3	Constructora Occidental de México, S. A. de C. V.	\$3,102,366.85	\$3,598,745.55	CUMPLE	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA
4	Comkrete, S. A. de C. V.	\$3,142,447.99	\$3,645,239.67	CUMPLE	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA
5	Proyect ístas y Calculistas Asociados, S. A. de C. V.	\$3,184,440.59	\$3,693,951.08	CUMPLE	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA

Se propone adjudicar a la Empresa Grupo Constructor de la Región, S. A. de C. V. por ser solvente y haber cumplido los requisitos legales, calificó positivamente la evaluación binaria de la propuesta Técnica y presentó el presupuesto más bajo conforme a la tasación aritmética de la propuesta económica.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato a la empresa **Grupo Constructor de la Región, S. A. de C. V.** por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Estatal y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas., por un importe con I.V.A. de **\$3,496,082.96 (tres millones cuatrocientos noventa y seis mil ochenta y dos pesos 96/100 M.N.)**.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: el siguiente procedimiento es el número: **SIOP-E-ESP-OB-CSS-556-2019**, que tiene por objeto: **Segunda etapa de la Base 4 de Protección Civil y Bomberos, municipio de Guadalajara, Jalisco.**

En este procedimiento 5 (cinco) proposiciones fueron las que se recibieron en el acto de presentación y apertura para su evaluación, de acuerdo con lo siguiente:

no.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Dos-Hb Construcción, S. A. de C. V.	Se desecha la propuesta	\$0.00
2	Construcciones y Proyectos SAG, S. A. de C. V.	Se desecha la propuesta	\$0.00
3	Proyectos Inteligentes en Planificación y Edificación, S. A. de C. V.	Se acepta	\$9,470,053.24
4	Constructora e Inmobiliaria Muñoz Villa, S. A. de C. V.	Se acepta	\$9,398,632.30
5	Imsic Comercializadora e Importadora, S. A. de C. V.	Se desecha la propuesta	\$0.00

**Relación de las Propuestas que fueron desechadas en este acto.**

- 1.- Dos-Hb Construcción, S. A. de C. V.
- 2.- Construcciones y Proyectos SAG, S. A. de C. V.
- 3.- Imsic Comercializadora e Importadora, S. A. de C. V.

Se desechan las propuestas de las 3 empresas en mención por omitir presentar totalmente firmado el Documento E1.- Carta Compromiso de la Proposición, lo anterior con fundamento en el Artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de conformidad al numeral IV.1.2 de la Convocatoria y Bases de este Concurso Simplificado Sumario.

**RESULTADOS DE ESTE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SON DE CARÁCTER ESTATAL CON CARGO AL FONDO EROGACIONES ESPECIALES.**

**ETAPA DE ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN**

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-ESP-OB-CSS-556-2019				
Segunda etapa de la Base 4 de Protección Civil y Bomberos, municipio de Guadalajara, Jalisco.				\$9,800,000.00
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 73 EN SU NUMERAL 4 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS EL CUAL ESTABLECE QUE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PASARÁN A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, DESECHÁNDOSE LAS RESTANTES. CUANDO SOLO UNO O DOS LICITANTES SOLVENTEN LA EVALUACIÓN BINARIA EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ AL QUE OFREZCA LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS BAJA, SALVO QUE REBASE EL TECHO FINANCIERO.				
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Constructora e Inmobiliaria Muñoz Villa, S. A. de C. V.	\$8,102,269.22	\$9,398,632.30	SOLVENTE
2	Proyectos Inteligentes en Planificación y Edificación, S. A. de C. V.	\$8,163,839.00	\$9,470,053.24	SOLVENTE
Se propone adjudicar a la Empresa Constructora e Inmobiliaria Muñoz Villa, S. A. de C. V. por ser solvente y haber cumplido los requisitos legales, calificó positivamente la evaluación binaria de la propuesta Técnica y presentó el presupuesto más bajo.				

**Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras:** Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato a la empresa **Constructora e Inmobiliaria Muñoz Villa, S. A. de C. V.**, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Estatal y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas., por un importe con I.V.A. de **\$9,398,632.30 (nueve millones trescientos noventa y ocho mil seiscientos treinta y dos pesos 30/100 M.N.).**

**Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras:** el siguiente procedimiento es el número: **SIOP-E-EC-OB-CSS-558-2019**, que tiene por objeto: **Construcción de baños y rehabilitación de cerca perimetral de la Telesecundaria Francisco Márquez, CCT 14DTV0537H ubicada en la localidad El Cerrito de la navidad, Tonaya, Jalisco.**

En este procedimiento 5 proposiciones fueron las que se recibieron en el acto de presentación y apertura para su evaluación, se determinó que solo 2 empresas fueron solventes en la evaluación binaria ya que cumplen con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases del Concurso Simplificado Sumario,, por tanto, no se pudo llevar a cabo la etapa de eliminación por rango de aceptación, ni de evaluación por tasación a los siguientes:

Como resultado de la verificación para la evaluación económica previa a la captura, se verifico que el licitante **Pisos y Concretos de Occidente, S. A. de C. V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de concurso simplificado sumario, de acuerdo con lo siguiente:

**Incumplimiento:** Durante la captura de rubros señalados en el Documento E8.- "Resumen de importes para la Evaluación por Tasación Aritmética", se observa que la suma de estos rubros más los cargos obligatorios establecidos en la Ley es diferente al presupuesto total señalado en el Documento E2 " Catálogo de conceptos"

**Fundamento:** La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la convocatoria y bases de concurso simplificado sumario y los artículos 93 y 94 del Reglamento de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Como resultado de la verificación para la evaluación económica previa a la captura, se verifico que el licitante **Mario Alberto Flores Bonilla**, no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de concurso simplificado sumario, de acuerdo con lo siguiente:

**Incumplimiento:** Durante la captura de rubros señalados en el Documento E8.- "Resumen de importes para la Evaluación por Tasación Aritmética", se observa que la suma de estos rubros más los cargos obligatorios establecidos en la Ley es diferente al presupuesto total señalado en el Documento E2 " Catálogo de conceptos"

**Fundamento:** La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 3 de la convocatoria y bases de concurso simplificado sumario y los artículos 93 y 94 del Reglamento de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**RESULTADOS DE ESTE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SON DE CARÁCTER ESTATAL CON CARGO AL FONDO EDUCATIVO Y CULTURAL.**

**ETAPA DE ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN**

<b>CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-EC-OB-CSS-558-2019</b>				
<b>Construcción de baños y rehabilitación de cerca perimetral de la Telesecundaria Francisco Márquez, CCT 14DTV0537H ubicada en la localidad El Cerrito de la navidad, Tonaya, Jalisco.</b>				<b>\$5,000,000.00</b>
RANGO DE ACEPTACIÓN ESTABLECIDO EN LAS BASES: <b>15%</b>				
IMPORTE MENOR PROPUESTO <b>\$4,090,367.54</b>				
IMPORTE MAYOR PROPUESTO <b>\$4,182,276.70</b>				
IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO: <b>\$4,153,153.03</b>				
IMPORTE MÁXIMO ACEPTABLE: <b>\$4,776,125.98</b>				
IMPORTE MÍNIMO ACEPTABLE: <b>\$3,530,180.07</b>				
<b>No.</b>	<b>EMPRESA</b>	<b>IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA</b>	<b>IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA</b>	<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN</b>
1	Equipos Industriales Gutierrez, S. A. de C. V.	\$4,090,367.54	\$4,744,826.35	SE ACEPTA
2	Grupo Kali Habitat, S. A. de C. V.	\$4,153,153.03	\$4,817,657.51	SE ACEPTA
3	Vazor Ingeniería, S. A. de C. V.	\$4,182,276.70	\$4,851,440.97	SE ACEPTA

Una vez evaluadas a las 3 empresas que participaron en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se determinó en esta etapa el importe promedio sin tomar en cuenta el importe más alto ni el más bajo, a ese importe promedio se le aplicó el 15% que fue el rango de aceptación establecido en las bases para determinar importe máximo y el importe mínimo aceptable; en este caso las 3 propuestas fueron aceptadas y con esto se pasó a la etapa de determinación de precios de mercado.

RESULTADOS DE ESTE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SON DE CARÁCTER ESTATAL CON CARGO AL FONDO EDUCATIVO Y CULTURAL.

**ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PRECIOS DE MERCADO**

**CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-EC-OB-CSS-558-2019**

Construcción de baños y rehabilitación de cerca perimetral de la Telesecundaria Francisco Márquez, CCT 14DTV0537H ubicada en la localidad El Cerrito de la Navidad, Tonaya, Jalisco.

RUBROS	IMPORTE MENOR PROPUESTO	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	COSTO DE MERCADO
10. MATERIALES	\$1,765,310.47	\$2,190,800.28	\$1,974,122.93
11. MANO DE OBRA	\$893,010.71	\$1,350,018.41	\$1,260,058.32
12. MAQUINARIA Y EQUIPO	\$191,260.47	\$377,004.16	\$236,409.55
13. COSTOS INDIRECTOS	\$316,712.92	\$418,679.81	\$349,233.30
14. FINANCIAMIENTO	\$11,524.70	\$18,317.85	\$13,460.04

RUBROS	Equipos Industriales Gutérrez, S. A. de C. V.	Grupo Kali Habitat, S. A. de C. V.	Vazor Ingeniería, S. A. de C. V.			
1. IMPORTE POR MATERIALES	57.6312%	\$1,974,122.93	65.9836%	\$2,190,800.28	50.5482%	\$1,765,310.47
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	36.7853%	\$1,260,058.32	26.8961%	\$893,010.71	38.6566%	\$1,350,018.41
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	5.5835%	\$191,260.47	7.1203%	\$236,409.55	10.7952%	\$377,004.16
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$3,425,441.72	100.0000%	\$3,320,220.54	100.0000%	\$3,492,333.04
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	9.24590%	\$316,712.92	12.61000%	\$418,679.81	10.00000%	\$349,233.30
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.48950%	\$18,317.85	0.36000%	\$13,460.04	0.30000%	\$11,524.70
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	8.13090%	\$305,760.26	10.00000%	\$375,236.04	8.00000%	\$308,247.28

En esta etapa se determinaron los promedios de cada uno de los rubros para determinar así el costo de mercado, se capturaron los valores de las propuestas y se pasó a la etapa de insuficiencias y eliminación de propuestas insolventes.

**ETAPAS: DE DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES**

RUBROS	Equipos Industriales Gutérrez, S. A. de C. V.	Grupo Kali Habitat, S. A. de C. V.	Vazor Ingeniería, S. A. de C. V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$0.00	\$0.00	\$208,812.46
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$0.00	\$367,047.61	\$0.00
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$45,149.08	\$0.00	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$32,520.38	\$0.00	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$1,935.34
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$77,669.46	\$367,047.61	\$210,747.80
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$228,090.79	\$8,188.43	\$97,499.48
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

Una vez realizada las sumas sobre las insuficiencias de cada una de las propuestas, se determinó que las 3 propuestas fueron solventes y pasan a la etapa de determinación de propuesta solvente más baja.

RESULTADOS DE ESTE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SON DE CARÁCTER ESTATAL CON CARGO AL FONDO EDUCATIVO Y CULTURAL

ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-EC-OB-CSS-558-2019					
Construcción de baños y rehabilitación de cerca perimetral de la Telesecundaria Francisco Márquez, CCT 14DTV0537H ubicada en la localidad El Cerrito de la navidad, Tonaya, Jalisco.					
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN BINARIA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA
1	Equipos Industriales Gutiérrez, S. A. de C. V.	\$4,090,367.54	\$4,744,826.35	CUMPLE	SOLVENTE
2	Grupo Kali Habitat, S. A. de C. V.	\$4,153,153.03	\$4,817,657.51	CUMPLE	SOLVENTE
3	Vazor Ingeniería, S. A. de C. V.	\$4,182,276.70	\$4,851,440.97	CUMPLE	SOLVENTE

Se propone adjudicar a la Empresa Equipos Industriales Gutiérrez, S. A. de C. V. por ser solvente y haber cumplido los requisitos legales, calificó positivamente la evaluación binaria de la propuesta Técnica y presentó el presupuesto más bajo conforme a la tasación aritmética de la propuesta económica.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato a la empresa **Equipos Industriales Gutiérrez, S. A. de C. V.**, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Estatal y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas., por un importe con I.V.A. de **\$4,744,826.35 (cuatro millones setecientos cuarenta y cuatro mil ochocientos veintiséis pesos 35/100 M.n.)**.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: el siguiente procedimiento es el número: **SIOP-E-DRE-OB-CSS-567-2019**, que tiene por objeto: **Rehabilitación de Unidad Deportiva La Noria en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

En este procedimiento 5 (cinco) proposiciones fueron las que se recibieron en el acto de presentación y apertura para su evaluación, de acuerdo con lo siguiente:

**RESULTADOS DE ESTE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SON DE CARÁCTER ESTATAL CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF).**

**ETAPA DE ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN**

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-DRE-OB-CSS-567-2019				
Rehabilitación de Unidad Deportiva La Noria en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.				\$9,800,000.00
RANGO DE ACEPTACIÓN ESTABLECIDO EN LAS BASES: <b>15%</b>				
IMPORTE MENOR PROPUESTO \$7,123,216.72				
IMPORTE MAYOR PROPUESTO \$9,009,498.27				
IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO: \$8,628,527.07				
IMPORTE MÁXIMO ACEPTABLE: \$9,922,806.13				
IMPORTE MÍNIMO ACEPTABLE: \$7,334,248.01				
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Constructora Vico, S. A. de C. V.	\$7,123,216.72	\$8,262,931.39	SE DESCALIFICA
2	Grupo Constructor los Muros, S. A. de C. V.	\$8,406,457.93	\$9,751,491.20	SE ACEPTA
3	Grupo Constructor Innoblack, S. A. de C. V.	\$8,651,496.88	\$10,035,736.38	SE ACEPTA
4	Dommont Construcciones, S. A. de C. V.	\$8,827,626.40	\$10,240,046.62	SE ACEPTA
5	David Ledesma Martínez del Campo	\$9,009,498.27	\$10,451,017.99	SE ACEPTA

Una vez evaluadas a las 5 empresas que participaron en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se determinó en esta etapa el importe promedio sin tomar en cuenta el importe más alto ni el más bajo, a ese importe promedio se le aplicó el 15% que fue el rango de aceptación establecido en las bases para determinar importe máximo y el importe mínimo aceptable; en este caso solo 4 propuestas fueron aceptadas y con esto se pasó a la etapa de determinación de precios de mercado.



RESULTADOS DE ESTE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SON DE CARÁCTER ESTATAL CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF).

ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PRECIOS DE MERCADO

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-DRE-OB-CSS-567-2019

Rehabilitación de Unidad Deportiva La Noria en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

RUBROS	IMPORTE MENOR PROPUESTO	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	COSTO DE MERCADO
10. MATERIALES	\$3,629,341.91	\$3,993,074.11	\$3,784,025.52
11. MANO DE OBRA	\$2,178,017.71	\$2,265,355.35	\$2,232,829.03
12. MAQUINARIA Y EQUIPO	\$1,107,636.57	\$1,272,524.61	\$1,148,352.38
13. COSTOS INDIRECTOS	\$663,550.91	\$723,452.52	\$705,359.45
14. FINANCIAMIENTO	\$23,626.42	\$26,125.79	\$25,707.61

RUBROS	Grupo Constructor los Muros, S. A. de C. V.	Grupo Constructor Innoblack, S. A. de C. V.	Dommont Construcciones, S. A. de C. V.	David Ledesma Martínez del Campo
1. IMPORTE POR MATERIALES	52.4851% \$3,629,341.91	52.3701% \$3,738,480.43	52.9299% \$3,829,570.61	53.3290% \$3,993,074.11
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	31.4970% \$2,178,017.71	31.7340% \$2,265,355.35	31.0101% \$2,243,630.74	29.6760% \$2,222,027.31
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	16.0179% \$1,107,636.57	15.8959% \$1,134,737.04	16.0600% \$1,161,967.71	16.9950% \$1,272,524.61
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000% \$6,914,996.19	100.0000% \$7,138,572.82	100.0000% \$7,235,169.06	100.0000% \$7,487,626.03
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	9.60% \$663,550.91	9.80% \$699,565.63	10.00% \$723,452.52	9.50% \$711,153.26
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.34% \$25,764.25	0.30% \$23,626.42	0.33% \$26,125.79	0.31% \$25,650.96
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	10.00% \$760,114.29	9.50% \$746,474.58	10.00% \$798,740.90	9.00% \$740,020.53
8. IMPORTE POR CARGOS ADICIONALES	0.6078% \$42,032.29	0.6060% \$43,257.43	0.6100% \$44,138.13	0.6016% \$45,047.49

En esta etapa se determinaron los promedios de cada uno de los rubros para determinar así el costo de mercado, se capturaron los valores de las propuestas y se pasó a la etapa de insuficiencias y eliminación de propuestas insolventes.

**ETAPAS: DE DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES**

RUBROS	Grupo Constructor los Muros, S. A. de C. V.	Grupo Constructor Innoblack, S. A. de C. V.	Dommont Construcciones, S. A. de C. V.	David Ledesma Mart h del Campo
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$154,683.61	\$45,545.09	\$0.00	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$54,811.32	\$0.00	\$0.00	\$10,801.72
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$40,715.81	\$13,615.34	\$0.00	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$41,808.54	\$5,793.82	\$0.00	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$2,081.18	\$0.00	\$56.64
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$292,019.27	\$67,035.42	\$0.00	\$10,858.36
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$468,095.03	\$679,439.16	\$798,740.90	\$729,162.17
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

Una vez realizada las sumas sobre las insuficiencias de cada una de las propuestas, se determinó que las 4 propuestas fueron solventes y pasan a la etapa de determinación de propuesta solvente más baja.

RESULTADOS DE ESTE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SON DE CARÁCTER ESTATAL CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF).

**ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA**

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-DRE-OB-CSS-567-2019					
Rehabilitación de Unidad Deportiva La Noria en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.					
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN BINARIA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA
1	Grupo Constructor los Muros, S. A. de C. V.	\$8,406,457.93	\$9,751,491.20	CUMPLE	SOLVENTE
2	Grupo Constructor Innoblack, S. A. de C. V.	\$8,651,496.88	\$10,035,736.38	CUMPLE	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA
3	Dommont Construcciones, S. A. de C. V.	\$8,827,626.40	\$10,240,046.62	CUMPLE	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA
4	David Ledesma Mart h del Campo	\$9,009,498.27	\$10,451,017.99	CUMPLE	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA

Se propone adjudicar a la Empresa Grupo Constructor los Muros, S. A. de C. V. por ser solvente y haber cumplido los requisitos legales, calificó positivamente la evaluación binaria de la propuesta Técnica y presentó el presupuesto más bajo conforme a la tasación aritmética de la propuesta económica.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato a la empresa **Grupo Constructor los Muros, S. A. de C. V.** por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases

de Licitación Pública Estatal y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, por un importe con I.V.A. de **\$9,751,491.20 (nueve millones setecientos cincuenta y un mil cuatrocientos noventa y un pesos 20/100 M.N.)**.

**Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras:** el siguiente procedimiento es el número: **SIOP-E-IV-OB-CSS-569-2019**, que tiene por objeto: **Reconstrucción de puente Los Zapotes (subestructura y super estructura), ubicado en el municipio de Talpa de Allende, Jalisco.**

En este procedimiento 5 (cinco) proposiciones fueron las que se recibieron en el acto de presentación y apertura para su evaluación, de acuerdo con lo siguiente:

no.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Margru Construcciones, S. A. de C. V.	Se acepta	\$10,123,267.57
2	Grupo Constructor Mexvic, S. A. de C. V.	Se desecha la propuesta	\$0.00
3	Dai Nippon de México, S. A. de C. V.	Se acepta	\$9,795,074.66
4	Grupo Constructor Flota, S. A. de C. V.	Se acepta	\$9,919,335.76
5	Pavindusa, S. A. de C. V.	Se desecha la propuesta	\$0.00

**Relación de las Propuestas que fueron desechadas en este acto.**

- 1.- Grupo Constructor Mexvic, S. A. de C. V.**
- 2.- Pavindusa, S. A. de C. V.**

Se desecha la propuesta por presentar fuera de vigencia el Documento T23.- Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en sentido positivo y vigente, lo anterior con fundamento en el Artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de conformidad al numeral IV.1 de la Convocatoria y Bases de este Concurso Simplificado Sumario.

RESULTADOS DE ESTE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SON DE CARÁCTER ESTATAL CON CARGO AL FONDO CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, PUENTES Y SIMILARES.

ETAPA DE ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-IV-OB-CSS-569-2019				
Reconstrucción de puente Los Zapotes (subestructura y super estructura), ubicado en el municipio de Talpa de Allende, Jalisco.				\$9,800,000.00
RANGO DE ACEPTACIÓN ESTABLECIDO EN LAS BASES:		15%		
IMPORTE MENOR PROPUESTO		\$8,444,029.88		
IMPORTE MAYOR PROPUESTO		\$8,726,954.80		
IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO:		\$8,551,151.52		
IMPORTE MÁXIMO ACEPTABLE:		\$9,833,824.24		
IMPORTE MÍNIMO ACEPTABLE:		\$7,268,478.79		
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Dai Nippon de México, S. A. de C. V.	\$8,444,029.88	\$9,795,074.66	SE ACEPTA
2	Grupo Constructor Flota, S. A. de C. V.	\$8,551,151.52	\$9,919,335.76	SE ACEPTA
3	Margru Construcciones, S. A. de C. V.	\$8,726,954.80	\$10,123,267.57	SE ACEPTA

Una vez evaluadas a las 3 empresas que participaron en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se determinó en esta etapa el importe promedio sin tomar en cuenta el importe más alto ni el más bajo, a ese importe promedio se le aplicó el 15% que fue el rango de aceptación establecido en las bases para determinar importe máximo y el importe mínimo aceptable; en este caso las 3 propuestas fueron aceptadas y con esto se pasó a la etapa de determinación de precios de mercado.

RESULTADOS DE ESTE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SON DE CARÁCTER ESTATAL CON CARGO AL FONDO CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, PUENTES Y SIMILARES.

ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PRECIOS DE MERCADO

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-IV-OB-CSS-569-2019

Reconstrucción de puente Los Zapotes (subestructura y super estructura), ubicado en el municipio de Talpa de Allende, Jalisco.

RUBROS	IMPORTE MENOR PROPUESTO	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	COSTO DE MERCADO
10. MATERIALES	\$4,428,892.84	\$4,729,970.95	\$4,646,542.53
11. MANO DE OBRA	\$1,152,044.62	\$1,748,050.21	\$1,591,003.37
12. MAQUINARIA Y EQUIPO	\$696,133.82	\$1,237,202.08	\$820,261.30
13. COSTOS INDIRECTOS	\$714,123.56	\$851,100.65	\$824,769.22
14. FINANCIAMIENTO	\$34,253.61	\$39,276.80	\$38,489.23

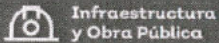
RUBROS	Dai Nippon de México, S. A. de C. V.		Grupo Constructor Flota, S. A. de C. V.		Margru Construcciones, S. A. de C. V.	
1. IMPORTE POR MATERIALES	66.0415%	\$4,646,542.53	64.4383%	\$4,428,892.84	66.2346%	\$4,729,970.95
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	16.3741%	\$1,152,044.62	25.4333%	\$1,748,050.21	22.2791%	\$1,591,003.37
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	17.5844%	\$1,237,202.08	10.1284%	\$696,133.82	11.4863%	\$820,261.30
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$7,035,789.23	100.0000%	\$6,873,076.87	100.0000%	\$7,141,235.62
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	12.10%	\$851,100.65	12.00000%	\$824,769.22	10.00000%	\$714,123.56
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.43%	\$34,253.61	0.50000%	\$38,489.23	0.50000%	\$39,276.80
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	6.07%	\$480,905.93	10.00000%	\$773,633.53	10.00000%	\$789,463.60

En esta etapa se determinaron los promedios de cada uno de los rubros para determinar así el costo de mercado, se capturaron los valores de las propuestas y se pasó a la etapa de insuficiencias y eliminación de propuestas insolventes.

**ETAPAS: DE DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES**

RUBROS	Dai Nippon de México, S. A. de C. V.	Grupo Constructor Flota, S. A. de C. V.	Margru Construcciones, S. A. de C. V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$0.00	\$217,649.69	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$438,958.75	\$0.00	\$0.00
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$0.00	\$124,127.48	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$0.00	\$0.00	\$110,645.66
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$4,235.62	\$0.00	\$0.00
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$443,194.37	\$341,777.17	\$110,645.66
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$37,711.56	\$431,856.36	\$678,817.94
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

Una vez realizada las sumas sobre las insuficiencias de cada una de las propuestas, se determinó que las 3 propuestas fueron solventes y pasan a la etapa de determinación de propuesta solvente más baja.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PUBLICA**



RESULTADOS DE ESTE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SON DE CARÁCTER ESTATAL CON CARGO AL FONDO CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, PUENTES Y SIMILARES.

**ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA**

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-IV-OB-CSS-569-2019					
Reconstrucción de puente Los Zapotes (subestructura y super estructura), ubicado en el municipio de Talpa de Allende, Jalisco.					
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN BINARIA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA
1	Dai Nippon de México, S. A. de C. V.	\$8,444,029.88	\$9,795,074.66	CUMPLE	SOLVENTE
2	Grupo Constructor Flota, S. A. de C. V.	\$8,551,151.52	\$9,919,335.76	CUMPLE	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA
3	Margru Construcciones, S. A. de C. V.	\$8,726,954.80	\$10,123,267.57	CUMPLE	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA

Se propone adjudicar a la Empresa Dai Nippon de México, S. A. de C. V. por ser solvente y haber cumplido los requisitos legales, calificó positivamente la evaluación binaria de la propuesta Técnica y presentó el presupuesto más bajo conforme a la tasación aritmética de la propuesta económica.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato a la empresa **Dai Nippon de México, S. A. de C. V.**, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Estatal y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas., por un importe con I.V.A. de **\$9,795,074.66 (nueve millones setecientos noventa y cinco mil setenta y cuatro pesos 66/100 M.N.).**

**Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras:** el siguiente procedimiento es el número: **SIOP-E-FDR-OB-CSS-570-2019**, que tiene por objeto: **Rehabilitación del auditorio municipal en la delegación de San Felipe de Híjar, municipio de San Sebastián del Oeste, Jalisco.**

En este procedimiento 5 (cinco) proposiciones fueron las que se recibieron en el acto de presentación y apertura para su evaluación, de acuerdo con lo siguiente:

no.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Servicios de Ingeniería de Vallarta, S. A. de C. V.	Se acepta	\$2,444,521.56
2	R.T. Terraserías y Construcciones, S. A. de C. V.	Se desecha la propuesta	\$0.00
3	Matycon de la Bahía, S. de R. L. de C. V.	Se desecha la propuesta	\$0.00
4	Garey Construcciones, S. A. de C. V.	Se acepta	\$2,482,131.94
5	Inpala Construcciones, S. A. de C. V.	Se desecha la propuesta	\$0.00

**Relación de las Propuestas que fueron desechadas en este acto.**

**1.- R.T. Terraserías y Construcciones, S. A. de C. V.**

Se desecha la propuesta por omitir presentar el Documento T22.- Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en sentido positivo y vigente, lo anterior con fundamento en el Artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de conformidad al numeral IV.1.5 de la Convocatoria y Bases de este Concurso Simplificado Sumario.

**2.- Matycon de la Bahía, S. de R. L. de C. V.**

**3.- Inpala Construcciones, S. A. de C. V.**

Se desechan las 2 propuesta de las empresas en mención por omitir presentar el Documento T23.- Relación de bancos de material que cumplan con las calidades y especificaciones solicitadas por la secretaría a utilizar por el licitante en la integración de su propuesta, lo anterior con fundamento en el Artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de conformidad al numeral IV.1.5 de la Convocatoria y Bases de este Concurso Simplificado Sumario.

RESULTADOS DE ESTE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SON DE CARÁCTER ESTATAL CON CARGO AL FONDO COMPLEMENTARIO PARA EL DESARROLLO REGIONAL (FONDEREG).

ETAPA DE ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-FDR-OB-CSS-570-2019				
Rehabilitación del auditorio municipal en la delegación de San Felipe de Hijar, municipio de San Sebast ián del Oeste, Jalisco.				\$2,700,000.00
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 73 EN SU NUMERAL 4 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS EL CUAL ESTABLECE QUE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PASARÁN A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, DESECHÁNDOSE LAS RESTANTES. CUANDO SOLO UNO O DOS LICITANTES SOLVENTEN LA EVALUACIÓN BINARIA EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ AL QUE OFREZCA LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS BAJA, SALVO QUE REBASE EL TECHO FINANCIERO.				
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Servicios de Ingeniería de Vallarta, S. A. de C. V.	\$2,107,346.17	\$2,444,521.56	SOLVENTE
2	Garey Construcciones, S. A. de C. V.	\$2,139,768.91	\$2,482,131.94	SOLVENTE
Se propone adjudicar a la Empresa <b>Servicios de Ingeniería de Vallarta, S. A. de C. V.</b> por ser solvente y haber cumplido los requisitos legales, calific ó posit vamente la evaluación binaria de la propuesta Técnica y presentó el presupuesto más bajo.				

**Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras:** Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato a la empresa **Servicios de Ingeniería de Vallarta, S. A. de C. V.** por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Estatal y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas., por un importe con I.V.A. de **\$2,444,521.56 (dos millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil quinientos veintiún pesos 56/100 M.N.).**

**Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras:** el siguiente procedimiento es el número: **SIOP-E-FDR-OB-CSS-575-2019**, que tiene por objeto: **Conclusión de la construcción del malecón Isla Xamayn, municipio de Jamay, Jalisco.**

En este procedimiento 4 (cuatro) proposiciones fueron las que se recibieron en el acto de presentación y apertura para su evaluación, de acuerdo con lo siguiente:

no.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Maden Constructores, S. A. de C. V.	Se desecha la propuesta	\$0.00
2	Francisco Zuno Cerda	Se acepta	\$4,896,181.38
3	Constructora Pimo, S. A. de C. V.	Se acepta	\$5,088,020.80
4	Abraham Yael García Montiel	Se desecha la propuesta	\$0.00



**Relación de las Propuestas que fueron desechadas en este acto.**

**1.- Maden Constructores, S. A. de C. V.**

Se desecha la propuesta por omitir presentar debidamente firmado el Documento E1.- Carta Compromiso de la Proposición, lo anterior con fundamento en el Artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de conformidad al numeral IV.1.5 de la Convocatoria y Bases de este Concurso Simplificado Sumario.

**2.- Abraham Yael García Montiel**

Se desecha la propuesta por omitir presentar debidamente firmado el Documento T7.- “Copia de la minuta de la junta de aclaraciones” y el Documento T8.- “Circulares aclaratorias y anexos de las mismas”, lo anterior con fundamento en el Artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de conformidad al numeral IV.1.5 de la Convocatoria y Bases de este Concurso Simplificado Sumario.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



**RESULTADOS DE ESTE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SON DE CARÁCTER ESTATAL CON CARGO AL FONDO COMPLEMENTARIO PARA EL DESARROLLO REGIONAL (FONDEREG).**

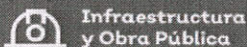
**ETAPA DE ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN**

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-FDR-OB-CSS-575-2019				
Conclusión de la construcción del malecón Isla Xamayn, municipio de Jamay, Jalisco.				\$4,960,000.00
<p>CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 73 EN SU NUMERAL 4 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS EL CUAL ESTABLECE QUE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PASARÁN A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, DESECHÁNDOSE LAS RESTANTES. CUANDO SOLO UNO O DOS LICITANTES SOLVENTEN LA EVALUACIÓN BINARIA EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ AL QUE OFREZCA LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS BAJA, SALVO QUE REBASE EL TECHO FINANCIERO.</p>				
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Francisco Zuno Cerda	\$4,220,846.02	\$4,896,181.38	<b>SOLVENTE</b>
2	Constructora Pimo, S. A. de C. V.	\$4,386,224.83	\$5,088,020.80	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA
Se propone adjudicar a la Empresa <b>Francisco Zuno Cerda</b> por ser solvente y haber cumplido los requisitos legales, calificó positivamente la evaluación binaria de la propuesta Técnica y presentó el presupuesto más bajo.				

**Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras:** Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato al licitante **Francisco Zuno Cerda** por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Estatal y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas., por un importe con I.V.A. de **\$4,896,181.38 (cuatro millones ochocientos noventa y seis mil ciento ochenta y un pesos 38/100 M.N.).**

**Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras:** el siguiente procedimiento es el número: **SIOP-E-SMA-OB-CSS-576-2019**, que tiene por objeto: **Rehabilitación del Centro de Salud Chalate, CLUES JCSSA003892 en el municipio de Mezquitic, Jalisco.**

En este procedimiento 5 (cinco) proposiciones fueron las que se recibieron en el acto de presentación y apertura para su evaluación, de acuerdo con lo siguiente:



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



**RESULTADOS DE ESTE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SON DE CARÁCTER ESTATAL CON CARGO AL FONDO EDIFICACIONES PARA SERVICIO MÉDICO Y ASISTENCIAL.**

**ETAPA DE ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN**

<b>CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-SMA-OB-CSS-576-2019</b>				
<b>Rehabilitación del Centro de Salud Chalate, CLUES JCSSA003892 en el municipio de Mezquitic, Jalisco.</b>				<b>\$2,500,000.00</b>
<p>RANGO DE ACEPTACIÓN ESTABLECIDO EN LAS BASES: <b>15%</b></p> <p>IMPORTE MENOR PROPUESTO \$2,154,347.41</p> <p>IMPORTE MAYOR PROPUESTO \$2,296,540.71</p> <p>IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO: \$2,194,936.46</p> <p>IMPORTE MÁXIMO ACEPTABLE: \$2,524,176.93</p> <p>IMPORTE MÍNIMO ACEPTABLE: \$1,865,695.99</p>				
<b>No.</b>	<b>EMPRESA</b>	<b>IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA</b>	<b>IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA</b>	<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN</b>
1	Ciarco Constructora, S. A. de C. V.	\$2,154,347.41	\$2,499,043.00	SE ACEPTA
2	Costos Obras y Proyectos, S. A. de C. V.	\$2,160,286.16	\$2,505,931.95	SE ACEPTA
3	Grupo Constructor Maca, S. A. de C. V.	\$2,186,940.24	\$2,536,850.68	SE ACEPTA
4	Vector Ingeniería y Arquitectura, S. A. de C. V.	\$2,237,582.97	\$2,595,596.24	SE ACEPTA
5	Constructora Suburbana, S. A. de C. V.	\$2,296,540.71	\$2,663,987.22	SE ACEPTA

Una vez evaluadas a las 5 empresas que participaron en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se determinó en esta etapa el importe promedio sin tomar en cuenta el importe más alto ni el más bajo, a ese importe promedio se le aplicó el 15% que fue el rango de aceptación establecido en las bases para determinar importe máximo y el importe mínimo aceptable; en este caso las 5 propuestas fueron aceptadas y con esto se pasó a la etapa de determinación de precios de mercado.

**RESULTADOS DE ESTE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SON DE CARÁCTER ESTATAL CON CARGO AL FONDO EDIFICACIONES PARA SERVICIO MÉDICO Y ASISTENCIAL:**

**ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PRECIOS DE MERCADO**

**CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-SMA-OB-CSS-576-2019**

Rehabilitación del Centro de Salud Chalate, CLUES JCSSA003892 en el municipio de Mezquit E, Jalisco.

RUBROS	IMPORTE MENOR PROPUESTO	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	COSTO DE MERCADO
10. MATERIALES	\$851,063.27	\$928,346.48	\$896,548.31
11. MANO DE OBRA	\$732,022.94	\$783,060.27	\$750,850.37
12. MAQUINARIA Y EQUIPO	\$29,618.01	\$32,639.12	\$31,265.58
13. COSTOS INDIRECTOS	\$236,993.52	\$316,195.52	\$254,521.69
14. FINANCIAMIENTO	\$6,191.15	\$11,825.14	\$6,976.22

RUBROS	Clarco Constructora, S. A. de C. V.		Costos Obras y Proyectos, S. A. de C. V.		Grupo Constructor Maca, S. A. de C. V.		Vector Ingeniería y Arquitectura, S. A. de C. V.		Constructora Suburbana, S. A. de C. V.	
1. IMPORTE POR MATERIALES	52.1503%	\$851,063.27	53.0202%	\$878,702.10	54.1529%	\$900,800.57	53.6635%	\$910,142.27	53.2295%	\$928,346.48
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	46.0348%	\$751,260.72	45.1108%	\$747,620.56	44.0066%	\$732,022.94	44.4376%	\$753,669.83	44.8991%	\$783,060.27
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	1.8149%	\$29,618.01	1.8690%	\$30,974.65	1.8406%	\$30,616.58	1.8989%	\$32,205.50	1.8715%	\$32,639.12
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$1,631,942.00	100.0000%	\$1,657,297.31	100.0000%	\$1,663,440.09	100.0000%	\$1,696,017.60	100.0000%	\$1,744,045.87
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	15.70000%	\$256,214.89	14.30000%	\$236,993.52	15.92000%	\$264,819.66	14.30000%	\$242,530.52	18.13000%	\$316,195.52
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.32789%	\$6,191.15	0.41000%	\$7,766.59	0.33000%	\$6,363.26	0.61000%	\$11,825.14	0.33000%	\$6,798.80
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	13.18000%	\$249,675.07	13.08000%	\$248,789.11	12.50000%	\$241,827.88	14.17000%	\$276,367.89	10.58000%	\$218,692.85
8. IMPORTE POR CARGOS ADICIONALES	0.6602%	\$10,324.30	0.6522%	\$9,439.64	0.6575%	\$10,489.36	0.6598%	\$10,841.81	0.6586%	\$10,807.67

En esta etapa se determinaron los promedios de cada uno de los rubros para determinar así el costo de mercado, se capturaron los valores de las propuestas y se pasó a la etapa de insuficiencias y eliminación de propuestas insolventes.

**ETAPAS: DE DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES**

RUBROS	Ciarco Constructora, S. A. de C. V.	Costos Obras y Proyectos, S. A. de C. V.	Grupo Constructor Maca, S. A. de C. V.	Vector Ingeniería y Arquitectura, S. A. de C. V.	Constructora Suburbana, S. A. de C. V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$45,485.04	\$17,846.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$0.00	\$3,229.81	\$18,827.43	\$0.00	\$0.00
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$1,647.57	\$290.93	\$649.00	\$0.00	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$0.00	\$17,528.18	\$0.00	\$11,991.17	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$785.07	\$0.00	\$612.96	\$0.00	\$177.42
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$47,917.68	\$38,895.13	\$20,089.38	\$11,991.17	\$177.42
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$201,757.39	\$209,893.98	\$221,738.49	\$264,376.72	\$218,515.43
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

Una vez realizada las sumas sobre las insuficiencias de cada una de las propuestas, se determinó que las 5 propuestas fueron solventes y pasan a la etapa de determinación de propuesta solvente más baja.

**RESULTADOS DE ESTE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SON DE CARÁCTER ESTATAL CON CARGO AL FONDO EDIFICACIONES PARA SERVICIO MÉDICO Y ASISTENCIAL**

**ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA**

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-SMA-OB-CSS-576-2019					
Rehabilitación del Centro de Salud Chalate, CLUES JCSSA003892 en el municipio de Mezquit Itz, Jalisco.					
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN BINARIA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA
1	Ciarco Constructora, S. A. de C. V.	\$2,154,347.41	\$2,499,043.00	CUMPLE	SOLVENTE
2	Costos Obras y Proyectos, S. A. de C. V.	\$2,160,286.16	\$2,505,931.95	CUMPLE	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA
3	Grupo Constructor Maca, S. A. de C. V.	\$2,186,940.24	\$2,536,850.68	CUMPLE	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA
4	Vector Ingeniería y Arquitectura, S. A. de C. V.	\$2,237,582.97	\$2,595,596.24	CUMPLE	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA
5	Constructora Suburbana, S. A. de C. V.	\$2,296,540.71	\$2,663,987.22	CUMPLE	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA

Se propone adjudicar a la Empresa Ciarco Constructora, S. A. de C. V. por ser solvente y haber cumplido los requisitos legales, calificó positivamente la evaluación binaria de la propuesta Técnica y presentó el presupuesto más bajo conforme a la tasación aritmética de la propuesta económica.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato a la empresa **Ciarco Constructora, S. A. de C. V.**, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Estatal y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas., por un importe con I.V.A. de **\$2,499,043.00 (dos millones cuatrocientos noventa y nueve mil cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.).**

**Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras:** el siguiente procedimiento es el número: **SIOP-E-FDR-OB-CSS-600-2019**, que tiene por objeto: **Pavimentación con concreto hidráulico de calle Álvaro Obregón, en la cabecera municipal de San Miguel El Alto, Jalisco.**

En este procedimiento 5 (cinco) proposiciones fueron las que se recibieron en el acto de presentación y apertura para su evaluación, de acuerdo con lo siguiente:

no.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Desarrollos Vicsa, S. A. de C. V.	Se acepta	\$2,032,203.57
2	Carlos Alejandro Herrera Ávila	Se acepta	\$3,154,115.42
3	Proyectos y Edificaciones Capheus, S. A. de C. V.	Se desecha la propuesta	\$0.00
4	Construcciones Obinci, S. A. de C. V.	Se acepta	\$2,488,443.32
5	Rencoist Construcciones, S. A. de C. V.	Se acepta	\$2,141,016.49

**Relación de las Propuestas que fueron desechadas en este acto.**

**1.- Proyectos y Edificaciones Capheus, S. A. de C. V.**

Se desecha la propuesta por omitir presentar el Documento T23.- Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en sentido positivo y vigente, lo anterior con fundamento en el Artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de conformidad al numeral IV.1.5 de la Convocatoria y Bases de este Concurso Simplificado Sumario.

Una vez determinado el Importe Total Promedio, a este se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para obtener el monto mínimo aceptable y una vez hecho lo anterior, los presupuestos de los Licitantes que rebasaron el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedan fuera del rango de aceptación y por tanto son descalificados del procedimiento.

RESULTADOS DE ESTE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SON DE CARÁCTER ESTATAL CON CARGO AL FONDO  
COMPLEMENTARIO PARA EL DESARROLLO REGIONAL (FONDEREG)

ETAPA DE ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-FDR-OB-CSS-600-2019				
Pavimentación con concreto hidráulico de calle Álvaro Obregón, en la cabecera municipal de San Miguel El Alto, Jalisco.				\$2,500,000.00
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 73 EN SU NUMERAL 4 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS EL CUAL ESTABLECE QUE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PASARÁN A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, DESECHÁNDOSE LAS RESTANTES. CUANDO SOLO UNO O DOS LICITANTES SOLVENTEN LA EVALUACIÓN BINARIA EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ AL QUE OFREZCA LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS BAJA, SALVO QUE REBASE EL TECHO FINANCIERO.				
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Construcciones Obinci, S. A. de C. V.	\$2,145,209.76	\$2,488,443.32	SOLVENTE
2	Carlos Alejandro Herrera Ávila	\$2,719,065.02	\$3,154,115.42	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA
Se propone adjudicar a la Empresa <b>Construcciones Obinci, S. A. de C. V.</b> por ser solvente y haber cumplido los requisitos legales, calificó positivamente la evaluación binaria de la propuesta Técnica y presentó el presupuesto más bajo.				
SE DESACALIFICAN LAS SIGUIENTES EMPRESAS:				
Desarrollos Vicsa, S. A. de C. V. EN DOCUMENTO E8 LA SUMA DE LOS IMPORTES MAS LOS CARGOS OBLIGATORIOS SON INCONGRUENTES CON EL IMPORTE TOTAL				
Rencoist Construcciones, S. A. de C. V. EN DOCUMENTO E8 LA SUMA DE LOS IMPORTES MAS LOS CARGOS OBLIGATORIOS SON INCONGRUENTES CON EL IMPORTE TOTAL				

**Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras:** Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato a la empresa **Construcciones Obinci, S. A. de C. V.**, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Estatal y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas., por un importe con I.V.A. de **\$2,488,443.32 (dos millones cuatrocientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 32/100 M.N.).**

**Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras:** el siguiente procedimiento es el número: **SIOP-E-FDR-OB-CSS-601-2019**, que tiene por objeto: **Pavimentación y cambio de línea de agua potable de la calle Niños Héroes, en la localidad de Valle de Ornelas, municipio de Teocaltiche, Jalisco.**

En este procedimiento 5 (cinco) proposiciones fueron las que se recibieron en el acto de presentación y apertura para su evaluación, de acuerdo con lo siguiente:

no.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Construcciones Obinci, S. A. de C. V.	Se acepta	\$2,053,929.02
2	Intercafa Construcciones, S. A. de C. V.	Se acepta	\$2,487,837.79
3	Multiservicios en la Construcción de Villa Hidalgo Jalisco, S. A. de C. V.	Se desecha la propuesta	\$0.00
4	Urbanizaciones y Terracerías Torres, S. A. de C. V.	Se acepta	\$2,863,441.09
5	Imex Construcciones, S. A. de C. V.	Se acepta	\$3,077,080.36

**Relación de las Propuestas que fueron desechadas en este acto.**

**1.- Multiservicios en la Construcción de Villa Hidalgo Jalisco, S. A. de C. V.**

Se desecha la propuesta por presentar la carta compromiso (Documento E1) con un importe diferente al señalado en el Documento E2.- Catálogo de conceptos, lo anterior con fundamento en el Artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de conformidad al numeral IV.1 de la Convocatoria y Bases de este Concurso Simplificado Sumario.

RESULTADOS DE ESTE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SON DE CARÁCTER ESTATAL CON CARGO AL FONDO COMPLEMENTARIO PARA EL DESARROLLO REGIONAL (FONDEREG).

ETAPA DE ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-FDR-OB-CSS-601-2019				
Pavimentación y cambio de línea de agua potable de la calle Niños Héroe, en la localidad de Valle de Ornelas, municipio de Teocaltiche, Jalisco.				\$2,500,000.00
RANGO DE ACEPTACIÓN ESTABLECIDO EN LAS BASES:		15%		
IMPORTE MENOR PROPUESTO		\$1,770,628.47		
IMPORTE MAYOR PROPUESTO		\$2,652,655.48		
IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO:		\$2,306,585.72		
IMPORTE MÁXIMO ACEPTABLE:		\$2,652,573.58		
IMPORTE MÍNIMO ACEPTABLE:		\$1,960,597.87		
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Construcciones Obinci, S. A. de C. V.	\$1,770,628.47	\$2,053,929.02	SE DESCALIFICA
2	Intercafa Construcciones, S. A. de C. V.	\$2,144,687.75	\$2,487,837.79	SE ACEPTA
3	Urbanizaciones y Terracerías Torres, S. A. de C. V.	\$2,468,483.70	\$2,863,441.09	SE ACEPTA
4	Imex Construcciones, S. A. de C. V.	\$2,652,655.48	\$3,077,080.36	SE DESCALIFICA
<p>POR SER EL LICITANTE QUE SOLVENTO TODOS LOS REQUISITOS LEGALES SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y CALIFICÓ POSITIVAMENTE LA EVALUACIÓN BINARIA DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y PRESENTÓ EL PRESUPUESTO MÁS BAJO CONFORME A LA TASACIÓN ARITMÉTICA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 73 NUMERAL 14 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.</p> <p>Se propone adjudicar a la Empresa <b>Intercafa Construcciones, S. A. de C. V.</b> por ser solvente y haber cumplido los requisitos legales, calificó positivamente la evaluación binaria de la propuesta Técnica y presentó el presupuesto más bajo.</p>				

**Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras:** Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato a la empresa **Intercafa Construcciones, S. A. de C. V.**, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Estatal y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas., por un importe con I.V.A. de **\$2,487,837.79 (dos millones cuatrocientos ochenta y siete mil ochocientos treinta y siete pesos 79/100 M.N.).**

Con este procedimiento queda desahogado el cuarto punto del orden del día, continuamos con el punto número cinco:



**5.- Asuntos varios.**

**Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras:** Hace mención las obras a diferir con respecto a los procedimientos de contratación por la modalidad de Concurso Simplificado Sumario, con recurso Estatal mencionados en la orden del día.

Objeto de la obra	No. De Procedimiento
Construcción de la segunda etapa de LUDICA, ubicada en el municipio de Guadalajara, Jalisco.	SIOP-E-SMA-OB-CSS-509-2019
Rehabilitación de la escuela primaria urbana 321 Valentín Gómez Farías CCT 14EPR0999Q ubicada en la cabecera municipal de Huejuquilla el Alto, Jalisco.	SIOP-E-EC-OB-CSS-554-2019
Rehabilitación de la Escuela Primaria Urbana 279 Antonio Castellón Zúñiga T.M. CCT 14EPR0101X, Primaria Urbana 280 T.V. CCT 13EPR03320, ubicada en la cabecera municipal de Atoyac, Jalisco.	SIOP-E-EC-OB-CSS-555-2019
Construcción de paisaje urbano, andador y ciclovía en Av. Revolución tramo Dr. Pérez Arce a Av. Olímpica, para complemento de Línea 3, en el municipio de Guadalajara, Jalisco.	SIOP-E-IM-OB-CSS-602-2019

**Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras:** Hace mención la obra que quedó desierta en apertura con respecto a los procedimientos de contratación por la modalidad de Concurso Simplificado Sumario, con recurso Estatal mencionados en la orden del día.

Objeto de la obra	No. De Procedimiento
Construcción del módulo de la preparatoria regional, ubicada en el municipio de Juanacatlán, Jalisco.	SIOP-E-EC-OB-CSS-568-2019

**Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras:** ¿alguien tiene algún asunto que tratar?

Les hacemos llegar para su firma y entrega la tabla de los resultados de fallos presentados el día de hoy, una vez firmado el documento, les entregaremos una copia.

Ningún integrante refiere algún asunto a tratar, por lo tanto, queda desahogado es el punto número cinco del orden del día y,

Sin otro asunto que tratar se da por terminada la presente acta del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado de Jalisco (Ejercicio 2019), siendo las **16:22** dieciséis horas con veintidós minutos del día 04 cuatro de Noviembre de 2019 dos mil diecinueve, del Comité Mixto de Obra Pública, elaborándose la presente acta como constancia, firmando las autoridades, así como representantes de los organismos colegiados a los que hace mención en el artículo 58 de la Ley de Obra

Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y así como el Artículo 72 segundo párrafo de su Reglamento, que estuvieron presentes y así quisieron hacerlo.



**Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras**

Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco.



**Arq. Moisés Manríquez Ortega**

Primer Suplente por parte de la Contraloría del Estado de Jalisco.



**Lic. Fermín Cortés Gutiérrez**

Primer Suplente por parte de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Jalisco.



**Arq. Freddy Issac Miranda Hernández**

Suplente del Presidente del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco, A.C.



**María de los Angeles Estrada Muñiz**

Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Esta hoja de firmas corresponde al Acta levantada con motivo, de la Trigésima Cuarta Sesión en su carácter de Ordinaria del Comité Mixto de Obra Pública del Secretaria de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco ejercicio 2019 de la presente administración (2018-2024).